

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
(INFONACOT)
INFORMACION FINANCIERA TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015**

CONTENIDO

I. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

- **BALANCES GENERALES**
- **ESTADOS DE RESULTADOS**
- **ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO CONTABLE**
- **ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**

II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**III. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE
OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA**

IV. INDICADORES FINANCIEROS

V. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO 2016 Y 2015
(Cifras en miles de pesos)

| | ACTIVO | | PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE | |
|---|----------------------|---------------------|---|---------------------|
| | 2T 2016 | 2T 2015 | 2T 2016 | 2T 2015 |
| DISPONIBILIDADES (Nota 4) | 43,291.2 | 30,942.0 | CAPTACIÓN TRADICIONAL | |
| INVERSIONES EN VALORES (Nota 5) | | | Certificados bursátiles quirografarios largo plazo | |
| Títulos para negociar | 1,093,255.9 | 824,638.7 | 5,111,912.8 | 3,659,489.9 |
| | | | 5,111,912.8 | 3,659,489.9 |
| DERIVADOS (Nota 14) | | | PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS | |
| Con fines de cobertura | 18,489.4 | - | Préstamos de banca de desarrollo largo plazo | |
| | | | 1,302,648.7 | 1,302,648.7 |
| CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE (Nota 6) | | | Préstamo de instituciones de banca (Nota 13) | |
| Créditos de consumo | 14,442,300.7 | 10,903,656.6 | 1,302,648.7 | 1,302,648.7 |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE | 14,442,300.7 | 10,903,656.6 | | |
| | | | DERIVADOS (Nota 14) | |
| | | | Con fines de cobertura | |
| | | | 11,792.2 | 35,402.8 |
| CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA (Nota 6) | | | OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Nota 15) | |
| Créditos de consumo | 729,902.7 | 484,147.9 | Acreedores diversos y otras cuentas por pagar | |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA | 729,902.7 | 484,147.9 | 1,654,948.0 | 1,245,896.9 |
| CARTERA DE CRÉDITO (Nota 6) | 15,172,203.4 | 11,387,804.5 | CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS (Nota 6) | |
| Menos: | | | 183,814.6 | 164,100.3 |
| ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS (Nota 7) | (1,293,413.8) | (905,644.4) | TOTAL PASIVO | |
| | | | 8,265,116.3 | 6,407,538.6 |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO) | 13,878,789.6 | 10,482,160.1 | PATRIMONIO CONTABLE (Nota 17) | |
| | | | PATRIMONIO CONTRIBUIDO | |
| BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN (Nota 8) | 592,258.6 | 872,481.0 | Aportaciones del Gobierno Federal | |
| | | | 3,839,433.5 | 676,203.1 |
| | | | PATRIMONIO GANADO | |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Nota 9) | 676,195.5 | 358,090.1 | Resultado de ejercicios anteriores | |
| | | | 3,301,406.2 | 4,594,468.4 |
| BIENES ADJUDICADOS (NETO) | 223.1 | 223.1 | Resultado por valuación de Instrumentos de flujos de efectivo | |
| | | | 6,697.2 | (35,402.8) |
| | | | Resultado por tenencia de activos no monetarios | |
| | | | 130,576.3 | 130,576.3 |
| | | | Resultado neto | |
| | | | 994,464.9 | 1,033,864.2 |
| PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (Nota 10) | 207,388.9 | 214,675.1 | 4,433,144.6 | 5,723,506.1 |
| OTROS ACTIVOS (Nota 11) | 27,802.2 | 24,037.7 | TOTAL PATRIMONIO CONTABLE | |
| | | | 8,272,578.1 | 6,399,709.2 |
| TOTAL ACTIVO | 16,537,694.4 | 12,807,247.8 | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE | |
| | | | 16,537,694.4 | 12,807,247.8 |

"El saldo histórico de las aportaciones al 30 de junio de 2016 es de \$ 1,635,169.0 miles de pesos"

"Los presentes balances generales al 30 de junio de 2016 y 2015, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

www.infonacot.gob.mx <http://www.fonacot.gob.mx/nosotros/InformacionRelevante/Paginas/default.aspx> www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México, a 6 de julio de 2016

/S/ Lic. César A. Martínez Baranda
Director General

/S/ Lic. Diego A. Ochoa Máñez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

/S/ L.C.C. Jorge E. Perea Solís
Director de Contabilidad

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452 COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015
(Cifras en miles de pesos)

| | 2T 2016 | 2T 2015 |
|---|--------------------|--------------------|
| Ingresos por intereses (Nota 20) | 2,051,727.6 | 1,661,856.3 |
| Gastos por intereses (Nota 20) | (148,329.1) | (129,330.7) |
| MARGEN FINANCIERO | 1,903,398.5 | 1,532,525.6 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | (820,169.6) | (618,401.5) |
| MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS | 1,083,228.9 | 914,124.1 |
| Comisiones y tarifas cobradas | 1,198.7 | 4,072.9 |
| Comisiones y tarifas pagadas | (5,614.6) | - |
| Otros ingresos de la operación (Neto) (Nota 21) | 871,310.7 | 912,766.4 |
| Gastos de administración y promoción (Nota 22) | (955,658.8) | (797,099.2) |
| RESULTADO DE LA OPERACIÓN | 994,464.9 | 1,033,864.2 |
| RESULTADO NETO | 994,464.9 | 1,033,864.2 |

"Los presentes estados de resultados al 30 de junio de 2016 y 2015, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

www.infonacot.gob.mx <http://www.fonacot.gob.mx/nosotros/InformacionRelevante/Paginas/default.asp> www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México, a 6 de julio de 2016

/S/ Lic. César A. Martínez Baranda
Director General

/S/ Lic. Diego A. Ochoa Máñez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

/S/ L.C.C. Jorge E. Perea Solís
Director de Contabilidad

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO CONTABLE POR EL PERÍODO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 AL 30 DE JUNIO DE 2016
(Nota 17) (Cifras en miles de pesos)

| Concepto | Patrimonio contribuido | | Patrimonio ganado | | | Total |
|--|------------------------|--|--|------------------------------------|-----------------------|--------------------|
| | Aportaciones | Resultado por tenencia de no monetarios (valuación de activo fijo) | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | Resultado de ejercicios anteriores | Resultado del período | |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 | 676,203.1 | 130,576.3 | (20,337.5) | 2,774,661.3 | 1,681,631.2 | 5,242,734.4 |
| MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL | | | | | | |
| Traspaso del resultado del ejercicio anterior | - | - | - | 1,681,631.2 | (1,681,631.2) | - |
| Reconocimiento por cambio de metodología en los resultados acumulados | - | - | - | 138,175.9 | - | 138,175.9 |
| Resultado del período | - | - | - | - | 1,870,168.2 | 1,870,168.2 |
| Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | - | - | (2,983.2) | - | - | (2,983.2) |
| Utilidad integral | - | - | (2,983.2) | 138,175.9 | 1,870,168.2 | 2,005,360.9 |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 | 676,203.1 | 130,576.3 | (23,320.7) | 4,594,468.4 | 1,870,168.2 | 7,248,095.3 |
| MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL | | | | | | |
| Capitalización de Utilidades | 3,163,230.4 | - | - | (3,163,230.4) | - | - |
| Traspaso del resultado del ejercicio anterior | - | - | - | 1,870,168.2 | (1,870,168.2) | - |
| Resultado del período | - | - | - | - | 994,464.9 | 994,464.9 |
| Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | - | - | 30,017.9 | - | - | 30,017.9 |
| Utilidad integral (Nota 18) | - | - | 30,017.9 | - | 994,464.9 | 1,024,482.8 |
| SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2016 | 3,839,433.5 | 130,576.3 | 6,697.2 | 3,301,406.2 | 994,464.9 | 8,272,578.1 |

"Los presentes estados de variaciones en el patrimonio contable al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de patrimonio contable derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el patrimonio contable fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

www.infonacot.gob.mx <http://www.fonacot.gob.mx/nosotros/InformacionRelevante/Paginas/default.aspx> www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México, a 6 de julio de 2016

/S/ Lic. César A. Martínez Baranda
Director General

/S/ Lic. Diego A. Ochoa Máynez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

/S/ L.C.C. Jorge E. Perea Solís
Director de Contabilidad

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452 COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015
(Cifras en miles de pesos)

| | 2T 2016 | 2T 2015 |
|--|----------------------|----------------------|
| RESULTADO NETO | 994,464.9 | 1,033,864.2 |
| AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO: | | |
| Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo | 3,285.0 | 4,624.0 |
| Amortizaciones de activos intangibles | 36,067.2 | 21,070.7 |
| Perdida por venta de propiedades, mobiliario y equipo | - | 109.3 |
| Provisiones y reservas | 1,338,404.0 | 2,011,110.0 |
| Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización | (190,769.8) | 411,685.9 |
| | 1,186,986.4 | 2,448,599.9 |
| | 2,181,451.3 | 3,482,464.1 |
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| Cambio en inversiones en valores | (412,166.5) | 385,181.5 |
| Cambio en cartera de crédito total | (1,249,390.7) | (2,235,730.9) |
| Cambio en otros activos operativos | 215,032.6 | (71,247.4) |
| Cambio en captación tradicional | 458,274.0 | - |
| Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos | (176.6) | (176.6) |
| Cambio en otros pasivos operativos | (1,160,398.4) | (1,555,533.9) |
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | (2,148,825.6) | (3,477,507.3) |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: | | |
| Cobros por disposición de mobiliario y equipo | - | 24.0 |
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO GENERADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | - | 24.0 |
| Incremento neto de efectivo y equivalentes en efectivo | 32,625.7 | 4,980.8 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período | 10,665.5 | 25,961.2 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO | 43,291.2 | 30,942.0 |

"Los presentes estados de flujos de efectivo al 30 de junio de 2016 y 2015, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

www.infonacot.gob.mx <http://www.fonacot.gob.mx/nosotros/InformacionRelevante/Paginas/default.aspx> www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México, a 6 de julio de 2016

/S/ Lic. César A. Martínez Baranda
Director General

/S/ Lic. Diego A. Ochoa Máynez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

/S/ L.C.C. Jorge E. Perea Solís
Director de Contabilidad

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

II. Notas a los Estados Financieros al 30 de Junio de 2016 y 2015

NOTA 1- ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD DEL INSTITUTO:

a. Antecedentes

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT), es un Organismo Público Descentralizado de interés social, integrante del Sistema Financiero Mexicano, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autosuficiencia presupuestal y sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Fue creado para dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto por el que se crea la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (la Ley), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2006, mismo que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación.

Con la entrada en vigor de la Ley, pasaron a formar parte del Patrimonio del Instituto los activos, bienes muebles y propiedades, los derechos y obligaciones que integraban el Patrimonio del Fideicomiso Público denominado Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), la desincorporación del FONACOT se decretó mediante extinción. También como causahabiente de FONACOT, el Instituto se subroga en todos sus derechos y obligaciones.

b. Actividad

El Instituto FONACOT de conformidad con la Ley, tiene como objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para adquisición de bienes y pago de servicios.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

a. Bases de presentación y revelación

De acuerdo con lo que establece la Ley, en relación con las disposiciones a las que se sujetará el Instituto FONACOT en materia de registro y control de las operaciones que realiza, información financiera que proporciona, estimación de activos de conformidad a la normatividad establecida y, en su caso, las relativas a sus responsabilidades y obligaciones, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) emite la regulación prudencial que debe observar el Instituto FONACOT.

Con base a lo antes señalado, el 1° de diciembre de 2014, la Comisión publicó a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (DCGAOFyEF o las Disposiciones), que representa un instrumento jurídico que contiene las disposiciones aplicables a los fideicomisos públicos que formen parte del sistema bancario mexicano, al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, sistematizando su integración y homologando la terminología utilizada, a fin de brindar con ello certeza jurídica en cuanto al marco normativo al que los mencionados fideicomisos, fondos e instituciones deberán sujetarse en el desarrollo de sus operaciones, lo que también habrá de facilitar la consulta, cumplimiento y observancia de las disposiciones que resultan aplicables.

Los estados financieros que se acompañan están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para el Instituto FONACOT, contenidos en el Anexo 37 de las Disposiciones, establecidos por la Comisión y que señalan las reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de las operaciones que realiza de acuerdo a su actividad propia en un periodo determinado.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión difieren en algunos casos, de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF-Mex), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades o entidades. Los criterios de contabilidad, en aquellos casos no previstos por las mismas, incluyen un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables y financieras en el siguiente orden: las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF-Mex); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), o, en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga a los criterios generales de la Comisión.

Las cifras son presentadas en miles de pesos (\$000), excepto cuando se indique lo contrario.

b. Cambios en Criterios Contables de la Comisión

A partir del 1° de enero de 2015, el Instituto FONACOT aplica los criterios de contabilidad contenidos en el Anexo 37, dejando de utilizar los criterios contenidos en el Anexo 33 de la Circular Única de Bancos, sin existir cambios significativos que afecten el registro de las operaciones del Instituto.

De acuerdo con el artículo cuarto transitorio de las Disposiciones, las operaciones ya efectuadas y reconocidas en los estados financieros con anterioridad a la entrada en vigor de los criterios del Anexo 37, deben quedar registrados de conformidad con los criterios contables vigentes en la fecha de su celebración, por lo que no se debe reconocer efectos retrospectivos.

c. Nuevos pronunciamientos contables

Mejoras a las NIF 2016

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros y que entraron en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2016, es el siguiente, en cuanto a lo aplicable al Instituto FONACOT:

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo, y NIF B-2, Estados de flujos de efectivo

Se modificó la NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo y la NIF B-2, Estados de flujos de efectivo, para precisar que la definición de efectivo: considera la moneda extranjera y para precisar en la definición de equivalentes de efectivo: que éstos corresponden a inversiones que se mantienen para hacer frente a compromisos de corto plazo. También se cambió el término inversiones disponibles a la vista por instrumentos financieros de alta liquidez, por considerarse más claro. Dichas modificaciones se realizaron con la finalidad de que las definiciones estén en el mismo sentido que las que establece la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 7, Estado de Flujos de Efectivo.

Respecto de la valuación del efectivo y equivalentes de efectivo, se realizaron algunas modificaciones a la NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo, para precisar que el efectivo y los equivalentes de efectivo, al ser también instrumentos financieros, deben valuarse a su valor razonable en su reconocimiento inicial y los instrumentos de alta liquidez deben valuarse de acuerdo con la norma de instrumentos financieros.

La administración del Instituto FONACOT está en proceso de analizar los efectos que tendrá en sus estados financieros la adopción de esta Norma.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2016:

NIF D-3, Beneficios a los empleados

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) emitió una nueva NIF D-3, Beneficios a los empleados la cual sustituye a la NIF D-3 Beneficios a los empleados emitida en 2008, cuyos principales cambios se describen a continuación:

- a) Enfoque de corredor o banda de fluctuación- Se eliminó en el reconocimiento de los beneficios post-empleo el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las Ganancias y Pérdidas del Plan, es decir, ya no se permite su diferimiento y se deben reconocer en forma inmediata en la provisión conforme se devengan; aunque su reconocimiento será directamente como remediones en los ORI, requiere su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta,
- b) Techo de los Activos del Plan (AP) – la nueva NIF D-3, establece un techo para los AP, por medio de determinar una obligación máxima de los beneficios post-empleo,
- c) Modificaciones al Plan (MP), Reducciones al Personal (RP) y ganancias o pérdidas por Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO)- la nueva NIF requiere su reconocimiento inmediato en resultados del periodo,
- d) Tasa de descuento- la tasa de descuento y las hipótesis utilizadas para reflejar los valores presentes de las obligaciones deben estar de acuerdo con el entorno económico en el que opera la entidad. Se establece que la tasa de descuento de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) se base en tasas de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo y, en su defecto en bonos gubernamentales utilizando una curva de retorno a largo plazo, y
- e) Beneficios por terminación- En el caso de pagos por desvinculación o separación, la nueva NIF requiere realizar un análisis para definir si este tipo de pagos califica como beneficios por terminación o beneficios post-empleo, ya que depende de esto el momento de su reconocimiento contable.

La administración del Instituto FONACOT está en proceso de analizar los efectos que tendrá en sus estados financieros la adopción de esta Norma.

INIF 21, Reconocimiento de pagos por separación de los empleados

El objetivo de la INIF 21, Reconocimiento de pagos por separación de los empleados, es aclarar el tratamiento contable que debe aplicarse a los pagos por separación de acuerdo con lo que establece la nueva NIF D-3, Beneficios a los empleados, que está vigente a partir del 1 de enero de 2016 pero que permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2015.

La INIF 21, precisa que la entidad deberá evaluar si existen o no condiciones preexistentes, para definir si el pago por separación, corresponde a un beneficio por terminación o a un beneficio post-empleo, aun cuando la separación sea de forma voluntaria o involuntaria.

Para los efectos antes mencionados de acuerdo con la nueva NIF D-3, cuando exista un pago por separación, ya sea por despido involuntario o por renuncia voluntaria cuyas prácticas de pago crean condiciones preexistentes, califica como beneficio post-empleo, por lo cual debe reconocerse una provisión con base en la probabilidad y deberá efectuarse una reclasificación de la provisión de beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración que se reconoció conforme a la NIF D-3 vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, a los beneficios post-empleo.

La administración del Instituto FONACOT está en proceso de analizar los efectos que tendrá en sus estados financieros la adopción de esta Interpretación de Norma.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2018, pero que permiten su aplicación anticipada, a partir del 1 de enero de 2016:

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

La NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, sustituye al Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al Boletín C-9 son:

- a) Se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, y
- b) Se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

NOTA 3- RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas del Instituto FONACOT, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, en la formulación de los estados financieros:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros del Instituto FONACOT han sido preparados con base al costo histórico, excepto por las partidas relacionadas al rubro de propiedades, mobiliario y equipo que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial y hasta el 31 de diciembre de 2007, última fecha en la cual se reconocieron los efectos inflacionarios en la información financiera en México, debido a que la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse en un entorno económico inflacionario).

La inflación y deflación del segundo trimestre del 2016 y 2015, respectivamente, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) fue de 0.31% y (0.09)%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos tres años fue de 10.52% hasta diciembre de 2015 y 12.08% hasta diciembre de 2014.

b) Disponibilidades

El rubro de disponibilidades se compone principalmente de efectivo y saldos bancarios que se registran a su valor nominal; los rendimientos que se generan de los saldos de bancos se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

c) Inversiones en valores

Las inversiones en instrumentos financieros (valores) se clasifican como se menciona a continuación:

- (i) Conservadas a su vencimiento, que se valúan a su costo amortizado y su interés se reconoce como se devenga
- (ii) Con fines de negociación que se valían a su valor razonable y su intereses se reconoce al momento de su liquidación, y
- (iii) Disponibles para su venta, que se valúan a su valor razonable y se reconocen como parte del otros resultado integral del ejercicio.

La posición que mantiene el Instituto FONACOT corresponde a “títulos para negociar sin restricción” en sociedades de inversión; dichas inversiones se adquieren con la finalidad de invertir los excedentes de efectivo, atendiendo los lineamientos para el manejo de disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

d) Derivados con fines de cobertura

El Instituto FONACOT reconoce en el balance general a valor razonable todos los activos y pasivos que llegan a surgir de las operaciones con instrumentos financieros derivados, independientemente del propósito de su tenencia o emisión. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos.

Para cubrirse de los riesgos derivados de las fluctuaciones en las tasas de interés de los financiamientos obtenidos, el Instituto FONACOT celebra contratos de instrumentos financieros SWAP (contratos de permuta financiera) que utiliza para la cobertura de tasas de interés de los certificados bursátiles emitidos, lo cual permite fijar el nivel de la tasa de interés que paga el Instituto FONACOT a los inversionistas y eliminar los riesgos por exposición a cambios en las tasas de mercado.

La intención de la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

En el momento en el que el Instituto FONACOT designa a un Instrumento financiero derivado en una relación de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva del cambio en su valor razonable se reconoce en el Patrimonio Contable.

e) Cartera de crédito

Representa el saldo que el Instituto FONACOT tiene por cobrar de los importes otorgados en créditos (préstamos) efectivamente entregados a los trabajadores con un empleo formal permanente, más los intereses devengados por dichos créditos.

La recuperación de los créditos se realiza mediante los importes que los Centros de Trabajo (compañías, empleadores o patrones) retienen, mediante el pago de nómina, a sus trabajadores que tienen saldo por pagar de un crédito previamente obtenido. Las retenciones son enteradas de manera mensual al Instituto FONACOT.

Los créditos son otorgados en pesos mexicanos, conforme a los ingresos de los trabajadores y del plazo solicitado para el pago de los mismos, los cuales pueden ser de 6, 9, 12, 18, 24 y 30 meses, considerando el atributo en la Ley Federal del Trabajo (LFT) para que los empleadores retengan como límite máximo hasta un 20% del ingreso del trabajador.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

El Instituto FONACOT adoptó a partir de febrero de 2015 el criterio contable B-5 (Cartera de crédito) de las Disposiciones, publicadas en el DOF el 1° de diciembre de 2014 por lo cual determina, clasifica y presenta en el balance general la cartera de crédito de acuerdo a la recuperabilidad de la misma en:

- i. Cartera de crédito vigente. Son aquellas cuentas por cobrar relacionadas con los saldos de los créditos y sus respectivos intereses devengados, cuyas amortizaciones a la fecha de los estados financieros han sido enteradas oportunamente al Instituto FONACOT de manera mensual, o en su caso, dichos créditos no tengan un periodo vencido mayor a 90 días.

- ii. Cartera de crédito vencida. Son aquellas cuentas por cobrar relacionadas con los saldos de los créditos de trabajadores cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas parcialmente o en su totalidad por más de 90 días naturales o en su caso que tengan más de tres periodos de vencimiento.

Los créditos que se reestructuran, se registran como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido y su nivel de estimación preventiva se reconoce al 100%.

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios, se encuentra determinada bajo un enfoque de pérdida esperada, derivada de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al riesgo.

La metodología tiene un enfoque de “pérdida esperada”, la cual implica contar no sólo con reservas para cubrir las pérdidas de los créditos que ya presentaron morosidad, sino para los créditos que se espera que se ubiquen en esa situación en los siguientes 12 meses.

Actualmente y conforme a la aplicación del anexo 37 de las Disposiciones, la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, consiste en lo siguiente:

- i. El número de periodos que se utiliza para el cálculo se establece mediante la cuantificación de días de vencimiento, sin considerar el mes del que se trate la determinación de la estimación de riesgos crediticios.

| | |
|---------|------------|
| 30 días | Un mes |
| 60 días | Dos meses |
| 90 días | Tres meses |

- ii. Se incorpora al cálculo el concepto de voluntad de pago que determina el monto máximo exigible del crédito y sus respectivos intereses a la fecha de la determinación de la estimación para riesgos crediticios.

El Instituto FONACOT reconoció los cambios antes mencionados para el cálculo de la estimación preventiva al cierre del mes de enero de 2015, determinando un efecto financiero inicial acumulado favorable por el cambio en la metodología de \$138,175.9 miles de pesos, importe que fue registrado en el rubro de resultados de ejercicios anteriores en el patrimonio contable del Instituto, durante el mismo ejercicio de 2015.

Por lo anterior, se describe lo siguiente:

- La estimación a constituir por cada crédito, es el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.
- La Probabilidad de Incumplimiento se genera a través del número de atrasos observados a la fecha de cálculo de la reserva, considerando además la experiencia de pago, la antigüedad en el empleo, si cuenta o no con centro de trabajo y el tipo de seguridad social que tenga el acreditado al momento de la calificación.
- La Severidad de la Pérdida se determina con los factores de acuerdo al número de atrasos y si el acreditado cuenta o no con Centro de Trabajo al momento de la calificación.
- La Exposición al Incumplimiento será igual al Saldo del Crédito, sin considerar el importe del Impuesto al Valor Agregado.
- Con el resultado de la calificación de la cartera, se constituyen las reservas preventivas que se demandan.

Conforme a sus políticas, el Instituto FONACOT aplica el 100% de los créditos reservados contra la estimación preventiva para riesgos crediticios, traspasando dichos saldos a cuentas de orden para llevar el control de los mismos y de los intereses que se devengue por ese período.

Las recuperaciones mediante los cobros de los créditos aplicados contra la estimación preventiva y traspasada a cuentas de orden, se reconocen en el resultado del ejercicio en el cual se realiza el cobro.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios.

En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

g) Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización

La bursatilización es la operación por medio de la cual el Instituto FONACOT enajena (cede) cartera generada por el otorgamiento de créditos a trabajadores y bajo criterios de selección específicos, a un vehículo de bursatilización (fideicomiso), con la finalidad de que éste emita valores (emisión de certificados bursátiles) para ser colocados entre el gran público inversionista.

En este concepto, el Instituto FONACOT registra el reconocimiento del remanente en el cesionario valuado desde su inicio a su valor razonable conforme a los Criterios Contables C-1 “Reconocimiento y Baja de Activos Financieros”, y C-2 “Operaciones de Bursatilización”, emitidos por la Comisión, como se describe a continuación:

- Al momento de la enajenación se registra la baja del valor en libros de la cartera. La diferencia que exista entre el valor en libros de la cartera y la contraprestación recibida se reconoce en el resultado del ejercicio.
- Al cierre de cada mes se realiza una revalorización del remanente esperado en el fideicomiso a su vencimiento. La variación contra el mes anterior se registra como una cuenta por cobrar en Beneficios por Recibir en Operaciones de Bursatilización contra el resultado del ejercicio.
- De manera consistente con la metodología de reserva sobre la pérdida esperada de 12 meses, se calcula la pérdida de capital en los 12 meses posteriores al mes de amortización de la deuda, dejando un escenario conservador.
- En el caso de regresos de cartera enajenada a fideicomisos, esta se adquiere y se incorpora al balance a su valor en libros, con los criterios de registro y valuación como se registra la cartera propia, con las reservas preventivas calculadas con la metodología instruida por la Comisión, sin afectar cuentas del resultado, ya que dichas reservas se originan siendo propiedad de un tercero y no están relacionadas con los resultados de operación del Instituto FONACOT en el ejercicio en que regresa la cartera. A partir de la incorporación de esta cartera al balance, las estimaciones requeridas se registran en el resultado del ejercicio correspondiente.

El Instituto FONACOT mantiene la administración de la cobranza de la cartera transferida en virtud del mandato específico del fideicomiso emisor, sin devengar ningún tipo de honorarios por esta causa, con la intención de mantener los atributos conferidos en la LFT a favor del Instituto FONACOT, de descontar directamente de la nómina de los trabajadores los abonos a su crédito y ser enterados al Instituto a través de su Centro de Trabajo en forma mensual; a su vez y de la misma manera el Instituto entera al fideicomiso emisor el monto de la recuperación de la cartera cedida. El monto de la cartera administrada se registra en cuentas de orden.

Con la entrada en vigor de los Criterios Contables del Anexo 37 de las Disposiciones, el nuevo Criterio C-2 “Operaciones de bursatilización” entró en vigor a partir del 1° de enero de 2015 y fue aplicado de manera “prospectiva” en términos de lo dispuesto por la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores” por lo que no será requerido revaluar las operaciones que impliquen una transferencia de activos y de bursatilización, previamente reconocidas.

h) Otras cuentas por cobrar

Se integran principalmente por saldos de préstamos a funcionarios y empleados, saldos a favor de impuestos.

Con relación al rubro de otras cuentas por cobrar excepto por el saldo de impuestos a favor, se realiza el análisis para identificar partidas con vencimiento mayor a 90 días naturales, para crear una estimación por la totalidad de las partidas superiores a dicha antigüedad afectando desfavorablemente al resultado del periodo.

i) Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados son bienes recibidos como dación en pago y se registran al valor que resulte menor entre su costo y su valor de realización.

En caso de tener evidencia de que el valor de realización de los bienes adjudicados es menor a su valor en libros, se modifica el valor de registro de los mismos, la diferencia se ajusta y se reconoce como una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

j) Propiedades, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo, excepto por los adquiridos y registrados antes del 31 de diciembre de 2007, se reconocen inicialmente a su valor de adquisición neto de la depreciación acumulada. El valor de adquisición incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos, así como los incurridos posteriormente para incrementar su servicio potencial.

La depreciación del ejercicio se calcula sobre el valor de las propiedades, mobiliario y equipo, utilizando el método de línea recta, considerando la vida útil estimada de cada activo.

k) Otros activos, cargos diferidos e intangibles

El Instituto FONACOT reconoce y registra en su información financiera activos intangibles cuando cumplen las siguientes características: son identificables, carecen de sustancia física, proporcionan beneficios económicos futuros y dichos beneficios son controlados por el Instituto; estos activos se amortizan en línea recta considerando su vida útil, que se determina en función de su vigencia.

Los activos intangibles se expresan a su costo histórico, disminuido de la correspondiente amortización acumulada y en su caso, de las pérdidas por deterioro.

Las licencias y permisos representan pagos efectuados por la explotación de un determinado software o registro concedido por el particular. Las erogaciones de recursos para la implementación de plataformas tecnológicas son registradas en el rubro de activos intangibles y amortizadas reconociendo el efecto en el estado de resultados como un gasto ordinario en el periodo contable correspondiente.

l) Títulos de crédito emitidos

Los títulos de créditos emitidos por el Instituto FONACOT se emiten a valor nominal, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Los gastos por la emisión de títulos de crédito, se reconocen inicialmente en el activo en el rubro de cargos diferidos y se reconocen en el estado de resultados mediante la amortización de los mismos, tomando como base el plazo de tiempo de la vigencia de los títulos de crédito que les dieron origen.

m) Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos, que se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo el gasto por intereses en el estado de resultados del periodo contable conforme se devengan.

n) Otras cuentas por pagar

Los pasivos a cargo del Instituto FONACOT y las provisiones de pasivo se reconocen en el balance general cuando presentan las siguientes características:

- (i) Representan obligaciones presentes (legales o asumidas) como resultado de un evento pasado.
- (ii) Es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar la obligación.
- (iii) Su efecto se puede cuantificar de manera razonable.

Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración del Instituto FONACOT para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

o) Beneficios a los empleados

El Instituto FONACOT tiene establecidos planes de retiro para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro.

Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, así como a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminarse la relación laboral, después de 10 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes, a través de aportaciones a un fondo de fideicomiso irrevocable.

Los pagos realizados durante el ejercicio por estos conceptos se aplican contra el saldo de la provisión correspondiente.

El Instituto FONACOT aplica las disposiciones de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, el cual incorpora reglas de valuación, presentación y registro para el reconocimiento de obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas a reestructuración. Estos efectos se reconocen mediante estudios actuariales realizados al final de cada ejercicio.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en el mes de noviembre de 2015.

p) Créditos diferidos y cobros anticipados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran y se presentan en el balance general dentro del rubro de créditos diferidos, los cuales se amortizan mediante el método de línea recta considerando el periodo del crédito (vida útil) reconociendo los efectos de dicha amortización en el estado de resultados de cada periodo correspondiente. En caso de que el crédito se llegue a enajenar, el importe de la comisión pendiente de amortizar se reconoce en el resultado del ejercicio en el cual se haya realizado dicha enajenación.

Cualquier otro tipo de comisión se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el que se genera y se presenta en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, de conformidad con los criterios contables.

q) Utilidad integral

La utilidad integral está representada por la utilidad del ejercicio, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el patrimonio y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones del propio patrimonio, tal es el caso del reconocimiento de las ganancias o pérdidas por instrumentos derivados de cobertura.

r) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por concepto de intereses se reconocen en el estado de resultados en el período en el que se devengan, excepto por los intereses que se generan de créditos clasificados en la cartera vencida, en cuyo caso se reconocerán en el estado de resultados al momento del cobro de los mismos.

Los ingresos por concepto de comisiones se reconocen en el estado de resultados en el período en que se devengan, excepto por las comisiones que se generan por el otorgamiento inicial de créditos, las cuales se amortizan de acuerdo al periodo de duración de los mismos.

s) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación, si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

t) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos, así como también, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. El Instituto FONACOT basó sus estimaciones en la información disponible al momento del formular los estados financieros trimestrales; sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir modificaciones generadas por cambios en el mercado o circunstancias que no son controladas por el propio Instituto.

NOTA 4- DISPONIBILIDADES

Al cierre del segundo trimestre del 2016 (2T 2016) y del segundo trimestre 2015 (2T 2015), el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

| Concepto | 2T 2016 | 2T 2015 |
|-------------------------------|-----------------|-----------------|
| Bancos | 42,066.6 | 29,309.4 |
| Caja | 1,066.7 | 1,474.7 |
| Documentos de cobro inmediato | 157.9 | 157.9 |
| Total | 43,291.2 | 30,942.0 |

El importe de los bancos se encuentra integrado principalmente por depósitos en cuentas de instituciones financieras cuya integración se muestra a continuación:

| Banco | 2T 2016 | 2T 2015 |
|---------------------|-----------------|-----------------|
| HSBC | 17,381.5 | 5,049.0 |
| BBVA Bancomer | 10,815.1 | 7,335.8 |
| Banorte | 5,538.4 | 5,991.8 |
| Banamex | 4,054.6 | 6,191.5 |
| Santander | 3,258.8 | 3,018.5 |
| Scotiabank Inverlat | 1,016.2 | 1,608.5 |
| Otros | 2.0 | 114.3 |
| Total | 42,066.6 | 29,309.4 |

NOTA 5- INVERSIONES EN VALORES

Las inversiones en valores se encuentran representadas por títulos para negociar y valores bancarios emitidos por sociedades de inversión cuyo saldo al 2T 2016 y 2T 2015 ascendió a \$1,093,255.9 miles de pesos y \$824,638.7 miles de pesos, respectivamente.

Las inversiones en Instrumentos de Deuda (Sociedades de Inversión) al 2T 2016 y 2T 2015 se integran de la siguiente forma:

| Custodio Emisor | Clave de pizarra | No. de títulos | Precio de mercado | Valor de mercado en miles de pesos |
|------------------------|------------------|----------------|-------------------|------------------------------------|
| 2T 2016 | | | | |
| Banamex | BNMGUB1C0-A | 133,492,667 | 1.967151 | 262,600.2 |
| BBVA Bancomer | BMRGOB3NC2 | 21,431,547 | 11.668424 | 250,072.4 |
| Interacciones | INTERNCN5 | 1,346,409 | 185.722498 | 250,058.4 |
| Interacciones | IVALORN | 90,389,002 | 2.766447 | 250,056.4 |
| Banamex | BNMGUB2C0-A | 66,438,505 | 1.211172 | 80,468.5 |
| Total | | | | 1,093,255.9 |
| 2T 2015 | | | | |
| Banamex | BNMGUB2 | 280,574,245 | 1.170881 | 328,519.1 |
| Actinver Casa de Bolsa | AGOB+ | 162,300,959 | 2.003858 | 325,228.1 |
| Banamex | BNMGUB1 | 63,464,847 | 1.902471 | 120,740.0 |
| GBM Casa de Bolsa | GBMGUB | 13,668,244 | 3.669199 | 50,151.5 |
| Total | | | | 824,638.7 |

La tasa de rendimiento promedio de la inversión en sociedades de inversión, durante el 2T 2016 ha sido de 3.61% y al 2T 2015 3.04%; el porcentaje de rendimiento se debe al ajuste en los rendimientos de los fondos a causa del alza de tasas por parte de Banco de México por 100pb al mes de junio de 2016.

NOTA 6- CARTERA DE CRÉDITO

El Instituto FONACOT otorga crédito para el consumo a trabajadores descritos en los apartados A y B de la LFT, quienes devengan salarios a partir de 1 salario mínimo. El plazo de los créditos es de 6 a 30 meses, con amortizaciones mensuales y con tasas de intereses fijas a lo largo del crédito.

En el proceso de cobranza, el Instituto FONACOT aprovecha los atributos otorgados en la LFT para realizar la amortización de los créditos, mediante descuentos directamente a la nómina del trabajador y enterados al propio Instituto mediante los centros de trabajo afiliados al sistema, por lo que el principal riesgo de no cobranza es la pérdida de empleo del trabajador acreditado debido a que la recuperación de los créditos es ajena a la voluntad de pago del mismo.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

Al 2T 2016 y 2T 2015, la cartera de créditos se integra como sigue:

| Concepto | 2T 2016 | 2T 2015 |
|------------------------|---------------------|---------------------|
| Créditos al consumo | 14,192,828.5 | 10,710,771.2 |
| Intereses devengados | 249,472.2 | 192,885.4 |
| Cartera vigente | 14,442,300.7 | 10,903,656.6 |
| Cartera vencida | 726,156.4 | 480,368.8 |
| Otros adeudos vencidos | 3,746.3 | 3,779.1 |
| Cartera vencida | 729,902.7 | 484,147.9 |
| Total cartera | 15,172,203.4 | 11,387,804.5 |

De acuerdo a la descripción de la Nota 3f “Estimación preventiva para riesgos crediticios”, conforme a las políticas y metodología utilizada por el Instituto FONACOT, los créditos que se encuentran reservados al 100% se dan de baja del activo traspasando los importes a cuentas de orden para efectos de control. Los créditos se reservan al 100% cuando alcanzan 10 periodos de incumplimiento.

La antigüedad de los saldos de la cartera vencida al 2T 2016 y 2T 2015 se presenta a continuación:

| Plazo de Atraso | 2T 2016 | 2T 2015 |
|-------------------|------------------|------------------|
| De 1 a 180 días | 692,155.3 | 453,488.4 |
| De 181 a 365 días | 37,747.4 | 30,659.5 |
| Total | 729,902.7 | 484,147.9 |

Como parte de su objeto social, el Instituto FONACOT participa en programas sociales proporcionando productos de crédito como el apoyo para damnificados por desastres naturales, así como también, el Instituto participó en el programa “COMPUAPOYO” para reducir la brecha digital.

Al 2T 2016 y 2T 2015, el saldo de la cartera generada por estos programas sociales se muestra a continuación:

| Concepto | 2T 2016 | 2T 2015 |
|--|----------------|----------------|
| Apoyo a damnificados por desastres naturales | 3,328.1 | 2,576.0 |
| Compu Apoyo | 115.5 | 243.5 |
| Saldo al final del periodo | 3,443.6 | 2,819.5 |

A continuación, se presenta la concentración por región (dirección regional) del saldo de la cartera de créditos al 2T 2016 y 2T 2015.

| Cartera de Créditos Vigente | | | | |
|-----------------------------|---------------------|---------------|---------------------|---------------|
| Dirección | 2T 2016 | % | 2T 2015 | % |
| Centro | 3,881,674.2 | 26.8% | 2,951,102.5 | 27.1% |
| Norte | 3,423,491.5 | 23.7% | 2,196,448.4 | 20.1% |
| Noreste | 2,940,916.1 | 20.4% | 2,591,720.9 | 23.8% |
| Occidente | 2,424,724.2 | 16.8% | 1,808,381.2 | 16.6% |
| Sureste | 1,771,494.7 | 12.3% | 1,356,003.6 | 12.4% |
| Total | 14,442,300.7 | 100.0% | 10,903,656.6 | 100.0% |

| Cartera de Créditos Vencida | | | | |
|-----------------------------|------------------|---------------|------------------|---------------|
| Dirección | 2T 2016 | % | 2T 2015 | % |
| Centro | 203,037.4 | 27.8% | 137,077.7 | 28.3% |
| Norte | 168,171.5 | 23.0% | 116,004.2 | 23.9% |
| Noreste | 165,883.1 | 22.7% | 107,927.1 | 22.3% |
| Occidente | 104,839.0 | 14.4% | 62,308.9 | 12.9% |
| Sureste | 87,971.7 | 12.1% | 60,830.0 | 12.6% |
| Total | 729,902.7 | 100.0% | 484,147.9 | 100.0% |

La cartera total administrada sin IVA al 2T 2016 y 2T 2015:

| Concepto | 2T 2016 | 2T 2015 |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|
| Cartera FONACOT | 15,172,203.4 | 11,387,804.5 |
| Cartera cedida | 1,599,559.1 | 3,061,335.3 |
| Total cartera administrada | 16,771,762.5 | 14,449,139.8 |

Respecto de los créditos renovados, se presenta el desglose de las renovaciones que se mantuvieron en la cartera vigente:

| Concepto | 2T 2016 | 2T 2015 |
|---|-----------|-----------|
| Créditos renovados que mantuvieron en cartera vigente | 703,414.9 | 293,948.1 |

El importe del ingreso por intereses generados por la cartera de crédito al periodo del 2T 2016 fue de \$1,923,823.9 miles de pesos y al 2T 2015 de \$1,540,123.5 miles de pesos (ver Nota 20).

El monto de los ingresos de comisiones por apertura del periodo al 2T 2016 y 2T 2015 ascendieron a \$ 110,901.9 y \$104,074.0 miles de pesos respectivamente (ver Nota 20).

Conforme a lo descrito en la nota 3p, los créditos diferidos por comisiones por otorgamiento inicial de créditos se reconocerán como un ingreso en el estado de resultados de acuerdo a su amortización, que está en función de la vida del crédito, o en su caso, al momento de su enajenación.

Al 2T 2016 y 2T 2015, el saldo presentado en el rubro de créditos diferidos ascendió a un importe de \$183,814.6 y \$164,100.3 miles de pesos, respectivamente y se encuentran registrados en el balance general dentro del rubro de los pasivos.

Las recuperaciones de los créditos e intereses castigados que se encuentran registrados en cuentas de orden (debido a que se encuentran reservados al 100%), son reconocidas en el estado de resultados en el periodo de cobro correspondiente. El importe de recuperaciones registradas en el estado de resultados dentro del rubro otros ingresos de la operación al 2T 2016 y 2T 2015, ascendió a \$538,846.2 miles de pesos y \$540,418.4 miles de pesos, respectivamente (ver Nota 21).

Al 2T 2016 y 2T 2015, el saldo acumulado de los intereses suspendidos de la cartera vencida ascendió a \$6,910.0 miles de pesos y \$15,399.7 miles de pesos, respectivamente y se encuentran registrados en cuentas de orden para su control y seguimiento (ver Nota 19).

Respecto de los expedientes que derivan de los créditos otorgados a trabajadores, éstos se mantienen en resguardo en una empresa que presta el servicio integral de custodia y administración al Instituto FONACOT, donde parte de los mismos se digitaliza para efectos de consulta, sin poner en riesgo el manejo de la documentación física.

Los expedientes de los créditos cedidos a fideicomisos son reservados, sin que el Instituto tenga acceso abierto a ellos. Las medidas de seguridad con las que cuenta esta empresa son de alta calidad, lo que ofrece a las Emisiones de Certificados Bursátiles, la certidumbre del respaldo documental de cada crédito. Este servicio de custodia funciona desde el año 2002 y evita que se tengan documentos de valor en las sucursales del propio Instituto FONACOT. El servicio es proporcionado por la Compañía Paper Less S.A de C.V.

La tasa ponderada por el otorgamiento de créditos al 2T 2016 y 2T 2015 es de un 25.29% y 25.20% respectivamente.

NOTA 7- ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

A continuación se muestra un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del 2T 2016 y 2T 2015:

| Concepto | 2T 2016 | 2T 2015 |
|--|--------------------|------------------|
| Saldo al inicio del periodo | 1,166,946.5 | 764,270.9 |
| Constitución de reservas en el ejercicio | 811,181.5 | 607,703.3 |
| Reservas por regresos de cartera | 142,702.6 | 235,956.4 |
| Otros | (8.6) | 164.6 |
| Disminución por cesión de cartera | (21,560.6) | (60,500.6) |
| Aplicación de castigos | (805,847.6) | (503,774.4) |
| Efecto inicial por cambio de metodología | - | (138,175.8) |
| Saldo al final del periodo | 1,293,413.8 | 905,644.4 |

Por los períodos terminados al 2T 2016 y 2T 2015 la estimación preventiva registrada en resultados fue de \$820,169.6 miles de pesos y \$618,401.5 miles de pesos respectivamente, los cuales incluyen \$8,988.1 miles de pesos y \$10,698.2 miles de pesos respectivamente, por afectaciones a quitas y otras cuentas por cobrar.

Al 2T 2016 y 2T 2015, la calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, efectuada en apego al procedimiento descrito en la Nota 3f, se muestra a continuación:

| Concepto | 2T 2016 | | | |
|------------------------|--------------------|---------------------|-----------------|--------------------|
| | Número de créditos | Saldo a calificar | % de aplicación | Calificación |
| Cartera vigente | 1,814,545 | 14,442,300.7 | 6.4% | 925,542.7 |
| Cartera vencida | 123,748 | 726,156.4 | 50.1% | 364,124.8 |
| Cartera Total | 1,938,293 | 15,168,457.1 | 8.5% | 1,289,667.5 |
| Otros adeudos vencidos | | 3,746.3 | 100.0% | 3,746.3 |
| Total | | 15,172,203.4 | | 1,293,413.8 |

| Concepto | 2T 2015 | | % de aplicación | Calificación |
|------------------------|--------------------|---------------------|-----------------|------------------|
| | Número de créditos | Saldo a calificar | | |
| Cartera vigente | 1,643,240 | 10,903,656.6 | 6.3% | 687,362.3 |
| Cartera vencida | 103,489 | 480,368.8 | 44.7% | 214,503.0 |
| Cartera Total | 1,746,729 | 11,384,025.4 | 7.9% | 901,865.3 |
| Otros adeudos vencidos | | 3,779.1 | 100.0% | 3,779.1 |
| Total | | 11,387,804.5 | | 905,644.4 |

NOTA 8- BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN

Derivado de las operaciones de bursatilización de cartera y con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad contable establecida por la Comisión en las Disposiciones, se reconocen los beneficios sobre el remanente del cesionario, valuados desde el inicio a su valor razonable, conforme al criterio contable C-2 “Operaciones de bursatilización” (ver Nota 3g).

La metodología para valuar los residuales de las emisiones de los certificados bursátiles, utiliza un modelo de simulación y evaluación de los flujos de efectivo que ingresan y egresan del patrimonio del fideicomiso de la emisión, desde su constitución hasta su vencimiento. El residual de la emisión de CEBURES se refiere al valor remanente en el patrimonio del fideicomiso una vez que la emisión ha vencido y han sido cubiertas todas las obligaciones de pago de la misma, referentes a; (i) intereses, (ii) amortizaciones de principal y (iii) gastos de la emisión (administrativos, de registro, legales, etc).

Dicho modelo se actualiza con la situación del portafolio observada hasta el mes en que se está efectuando la valuación, la cual incluye la estimación de deterioro que proporciona la Dirección de Riesgos y estima de manera razonable (proyecta) los movimientos futuros esperados.

La proyección y el deterioro de flujos utilizados en esta metodología, están detallados con base en el perfil del activo que conforma el portafolio basados en el comportamiento histórico de la cartera según el plazo de ésta.

El Instituto FONACOT, en su calidad de fideicomisario en segundo lugar, tiene el derecho de recibir este valor del residual, por lo cual determina el valor razonable del certificado subordinado o la constancia, mediante la metodología descrita y registra el efecto de valuación en los resultados del ejercicio.

Al amparo del Programa de Colocación de Certificados Bursátiles Fiduciarios hasta por \$6,000,000.0 miles de pesos y bajo el Fideicomiso irrevocable de Administración, Emisión y Pago número F/1632, con fecha 3 de octubre de 2013 se concretó la emisión estructurada de certificados bursátiles denominada IFCOT CB 13 por importe de \$4,000,000.0 miles de pesos, para lo cual se cedió cartera por \$5,164,431.3 miles de pesos al fideicomiso, el cual tiene un plazo legal máximo de cinco años y a una tasa de intereses de TIIE de 28 días más 0.38 (cero punto treinta y ocho) puntos porcentuales.

Hasta el mes de junio de 2016, el Instituto FONACOT ha realizado 15 cesiones adicionales de cartera al amparo de esta emisión, misma que ha representado cartera por \$9,359,360.2 miles de pesos, y se han recibido recursos como pago de la misma por \$7,121,058.3 miles de pesos. De la misma manera para el 30 de junio de 2015, el Instituto FONACOT había realizado 12 cesiones adicionales de cartera al amparo de esta emisión, misma que representó cartera por \$7,513,764.9 miles de pesos, y se recibieron recursos como pago de la misma por \$5,715,594.8 miles de pesos.

Al 2T 2016 y 2T 2015 se tienen beneficios por recibir en operaciones por bursatilización de \$592,258.6 miles de pesos y \$872,481.0 miles de pesos respectivamente con el plazo, el importe total de la emisión y su saldo en circulación en ambos ejercicios como se muestra a continuación:

| Emisión | Emisor | Inicio | Vencimiento | Tasa | Sobretasa | Caract. | Importe de emisión | Saldo en circulación |
|--------------|-------------|--------|-------------|--------|-----------|-----------|--------------------|----------------------|
| FNCOTCB 13 | FISO F/1632 | Oct-13 | Oct-18 | TIIE28 | 0.38% | C/revolv. | 4,000,000.0 | 4,000,000.0 |
| TOTAL | | | | | | | 4,000,000.0 | 4,000,000.0 |

NOTA 9- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 2T 2016 y 2T 2015 las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

| Concepto | 2T 2016 | 2T 2015 |
|--|------------------|------------------|
| Seguro de crédito FONACOT | 264,584.9 | 14,587.1 |
| IVA por cobrar de cartera | 214,767.2 | 172,872.2 |
| Préstamos y otros adeudos al personal | 127,515.9 | 111,348.3 |
| Saldos a favor de impuestos | 45,658.0 | 29,098.7 |
| Otros | 67,720.8 | 70,869.2 |
| Partidas asociadas a operaciones crediticias | (6,239.8) | (4,968.6) |
| Subtotal | 714,007.0 | 393,806.9 |
| Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro | (37,811.5) | (35,716.8) |
| Total | 676,195.5 | 358,090.1 |

NOTA 10- PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO

Al 2T 2016 y 2T 2015 el saldo de este rubro se integra como se muestra a continuación:

| 2T 2016 | Inversión | Depreciación | Neto |
|----------------------|------------------|------------------|------------------|
| Edificios | 189,105.0 | 32,002.7 | 157,102.3 |
| Mobiliario y equipo | 73,382.2 | 60,094.3 | 13,287.9 |
| Equipo de cómputo | 34,664.7 | 34,664.7 | - |
| Equipo de transporte | 12,679.0 | 11,960.7 | 718.3 |
| Subtotal | 309,830.9 | 138,722.4 | 171,108.5 |
| Terrenos | 36,280.4 | - | 36,280.4 |
| Total | 346,111.3 | 138,722.4 | 207,388.9 |

| 2T 2015 | Inversión | Depreciación | Neto |
|----------------------|------------------|------------------|------------------|
| Edificios | 189,105.0 | 29,888.1 | 159,216.9 |
| Mobiliario y equipo | 84,072.7 | 66,839.0 | 17,233.7 |
| Equipo de cómputo | 40,520.1 | 40,520.1 | - |
| Equipo de transporte | 18,738.8 | 16,794.7 | 1,944.1 |
| Subtotal | 332,436.6 | 154,041.9 | 178,394.7 |
| Terrenos | 36,280.4 | - | 36,280.4 |
| Total | 368,717.0 | 154,041.9 | 214,675.1 |

La depreciación registrada en resultados al 2T 2016 es de \$3,285.0 miles de pesos y al 2T 2015 ascendió a \$4,624.0 miles de pesos.

NOTA 11- OTROS ACTIVOS

Al 2T 2016 y 2T 2015 el saldo de este rubro se integra como sigue:

| Concepto | 2T 2016 | 2T 2015 |
|-------------------------------|-----------------|-----------------|
| Gastos por emisión de títulos | 15,646.1 | 6,718.3 |
| Sistemas informáticos | 6,030.6 | 4,107.7 |
| Tarjeta FONACOT | 2,696.4 | 4,391.6 |
| Otros cargos diferidos | 2,265.8 | 2,522.6 |
| Seguros por amortizar | 1,163.3 | 6,297.5 |
| Total | 27,802.2 | 24,037.7 |

Los gastos realizados por estos conceptos, representan un beneficio a futuro, por lo que se amortizan cargando a resultados la parte proporcional correspondiente al periodo en que se obtengan los beneficios esperados.

Al 2T 2016 y 2T 2015, el cargo a resultados por amortizaciones fue de \$36,067.2 miles de pesos y \$21,070.7 miles de pesos, respectivamente.

NOTA 12- TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS

Al 2T 2016 y 2T 2015, el saldo de títulos de crédito emitidos se integra como sigue:

| Concepto | 2T 2016 | 2T 2015 |
|--|--------------------|--------------------|
| Certificados bursátiles quirografarios a largo plazo | 5,100,000.0 | 3,650,000.0 |
| Intereses devengados | 10,531.0 | 6,666.3 |
| Costo SWAP | 1,381.8 | 2,823.6 |
| Total | 5,111,912.8 | 3,659,489.9 |

De acuerdo a la estrategia de financiamiento y conforme a la Reforma Financiera publicada en el DOF en el mes de enero de 2014, y en aras de buscar mejores condiciones de financiamiento, en lo que se refiere a los títulos de crédito emitidos, en el mes de diciembre 2014, la CNBV autorizó al Instituto FONACOT un Programa Dual de Certificados Bursátiles Quirografarios hasta por un monto de \$10,000,000.0 miles de pesos con un plazo de 5 años, con la figura de Emisor Recurrente en el mercado de valores.

Conforme a lo mencionado anteriormente y en apego al programa Dual de Certificados Bursátiles Quirografarios, se han llevado a cabo emisiones como a continuación se describen:

Durante el primer semestre de 2016, se realizaron dos emisiones de Certificados Bursátiles Quirografarios a largo plazo, la primera el 8 de abril por \$1,600,000.0 miles de pesos con clave de pizarra FNCOT 16 con fecha de vencimiento el 5 de abril de 2019 a una tasa TIIE de 28 días más la adición de 0.40 (cero punto cuarenta) puntos porcentuales, dicha emisión cuenta con un SWAP a tasa fija de 4.895% sobre el valor de la TIIE de 28 días. Con fecha 23 de junio de 2016 se realizó la segunda emisión por \$800,000.0 miles de pesos con clave de pizarra FNCOT 16-2 con fecha de vencimiento el 21 de junio de 2018 a una tasa TIIE de 28 días más la adición de 0.25 (cero punto veinticinco) puntos porcentuales con un SWAP de 5.075% en cada pago de cupón.

El día 10 de septiembre de 2015, el Instituto FONACOT realizó la emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios a largo plazo con clave de pizarra FNCOT 15 por un monto de \$1,000,000.0 miles de pesos con vencimiento el 6 de septiembre de 2018 a una tasa de TIIE de 28 días más 0.20 (cero punto veinte) puntos porcentuales y un SWAP a un nivel de tasa de strike de 5.074% sobre el valor de la TIIE de 28 días más 0.20 (cero punto veinte) puntos porcentuales, en cada pago de cupón.

El 11 de septiembre de 2014, el Instituto FONACOT realizó una emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios a largo plazo con clave de pizarra FNCOT14 por un monto de \$1,700,000.0 miles de pesos con vencimiento el 7 de septiembre de 2017, con pago de intereses mensuales, la tasa de interés que devenga es variable, resultado de adicionar 0.09 (cero punto cero nueve) puntos porcentuales a la tasa de interés interbancaria de equilibrio de 28 días. Con el propósito de administrar el riesgo, se contrató un SWAP a un nivel de tasa fija de 4.3% para cada pago de cupón.

NOTA 13- PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Al 2T 2016 y 2T 2015, los préstamos interbancarios se integra como sigue:

| Concepto | 2T 2016 | 2T 2015 |
|---|--------------------|--------------------|
| Préstamos de instituciones de banca de desarrollo largo plazo | 1,300,000.0 | 1,300,000.0 |
| Intereses devengados | 2,345.4 | 1,908.0 |
| Costo SWAP | 303.3 | 740.7 |
| Total | 1,302,648.7 | 1,302,648.7 |

Con fecha 24 de noviembre de 2014, el Instituto FONACOT realizó una disposición de línea de crédito a través de Nacional Financiera (NAFIN) por un monto de \$1,300,000.0 miles de pesos a un plazo de 3 años con vencimiento el 24 de noviembre de 2017, en la cual se pagan intereses mensuales a una tasa de TIIE a 28 días más 0.22 (cero punto veintidós) puntos porcentuales, asimismo, se contrató un instrumento derivado SWAP con fines de cobertura ante fluctuaciones de tasa de interés en el mercado financiero a un nivel de 4.67% para cada periodo de pago.

La tasa ponderada de captación por los títulos de crédito y préstamos interbancarios del Instituto FONACOT, se encuentra situada con el porcentaje de 4.83% para el 2T 2016 y 2T 2015.

Las características de los certificados bursátiles y préstamos bancarios se integran como sigue:

| Concepto | Banco | Saldo al 30/Jun/16 | Fecha de disposición | Fecha de vencimiento | Fecha de corte | Días | Tasa |
|-------------------------|------------|--------------------|----------------------|----------------------|----------------|------|-------|
| Certificados bursátiles | FNCOT 14 | 1,700,000.0 | 11/sep/14 | 07/sep/17 | 30/jun/16 | 182 | 4.39% |
| Certificados bursátiles | FNCOT 16 | 1,600,000.0 | 08/abr/16 | 05/abr/19 | 30/jun/16 | 83 | 5.02% |
| Préstamo bancario | NAFIN | 1,300,000.0 | 24/nov/14 | 24/nov/17 | 30/jun/16 | 182 | 4.89% |
| Certificados bursátiles | FNCOT 15 | 1,000,000.0 | 10/sep/15 | 06/sep/18 | 30/jun/16 | 182 | 5.07% |
| Certificados bursátiles | FNCOT 16-2 | 800,000.0 | 23/jun/16 | 21/jun/18 | 30/jun/16 | 7 | 4.36% |

NOTA 14- DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA

Durante el segundo trimestre de 2016 el Instituto FONACOT ha realizado dos nuevas emisiones quirografarias a Largo Plazo con las claves de Pizarra FNCOT16 en abril y FNCOT16-2 en junio con un monto de 1,600,000.0 y 800,000.0 miles de pesos respectivamente; mismas que fueron cubiertas en el mismo mes de su originación mediante instrumentos financieros derivados SWAP con los intermediarios Scotiabank y Banamex, respectivamente.

En el mes de septiembre de 2015 el Instituto FONACOT realizó una emisión de certificados bursátiles quirografarios a largo plazo bajo la clave de pizarra FNCOT 15, mismo que originó la concertación de un instrumento de cobertura SWAP con el intermediario HSBC.

Respecto a las dos emisiones adquiridas en 2014, la primera fue contratada el 11 de septiembre y su instrumento de cobertura se contrató con BBVA Bancomer. Respecto a la disposición de la línea de crédito con NAFIN del 24 de noviembre se contrató su derivado con Banamex; estas emisiones fueron cubiertas con SWAPS y su único objeto es el de eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado.

Al 2T 2016 y 2T 2015, las características de los derivados descritos anteriormente, así como también su valor de realización registrado en el activo (pasivo) al cierre del 2T 2016 Y 2015 se muestra a continuación:

| Instrmto. | Contraparte | Inicio | Venc. | Nocional | Parte Activa | Parte Pasiva | Valor de Mercado 2T 2016 | Valor de Mercado 2T 2015 |
|--------------|-------------|-----------|-----------|-------------|--------------|--------------|--------------------------|--------------------------|
| SWAP | BANCOMER | 6-Nov-14 | 7-Sep-17 | 1,700,000.0 | TIIE28 | 4.300% | 10,900.9 | (1,925.4) |
| SWAP | HSBC | 8-Oct-15 | 6-Nov-18 | 1,000,000.0 | TIIE28 | 5.074% | 3,865.3 | - |
| SWAP | BANAMEX | 15-Dic-14 | 24-Nov-17 | 1,300,000.0 | TIIE28 | 4.670% | 3,723.2 | (9,975.7) |
| SWAP | BANAMEX | 21-Jul-16 | 21-Jun-18 | 800,000.0 | TIIE28 | 5.075% | (328.4) | - |
| SWAP | SCOTIABANK | 6-May-16 | 5-Abr-19 | 1,600,000.0 | TIIE28 | 4.895% | (11,463.8) | - |
| SWAP | MONEX | 5-Jul-13 | 8-Abr-16 | 1,950,000.0 | TIIE28 | 4.970% | - | (23,501.7) |
| Total | | | | | | | 6,697.2 | (35,402.8) |

Para efectos de presentación, en el balance general del Instituto FONACOT al 2T de 2016, se presenta el valor de los derivados de naturaleza activa por un importe de \$18,489.4 miles de pesos y en la parte pasiva por un valor de \$11,792.2 miles de pesos al 2T 2015 la valuación de los instrumentos derivados fue pasiva por un importe de \$35,402.8 miles de pesos.

De acuerdo a la naturaleza del resultado de la valuación en las coberturas al 2T 2016 y 2T 2015, de las cinco posiciones tres son favorables y dos desfavorables para el Instituto FONACOT; es importante mencionar que por estos conceptos no existe riesgo de crédito que tenga que ser determinado.

La intención del Instituto FONACOT para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

NOTA 15- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 2T 2016 y 2T 2015, el saldo de este rubro se integra de la siguiente forma:

| Concepto | 2T 2016 | 2T 2015 |
|--|--------------------|--------------------|
| Acreedores diversos | 901,761.6 | 651,757.0 |
| Provisiones para obligaciones diversas | 407,412.8 | 330,261.5 |
| Impuestos al valor agregado | 274,097.8 | 229,468.5 |
| Obligaciones laborales al retiro | 224,988.4 | 209,947.0 |
| Impuestos y aportaciones de seguridad social y retenidos por enterar | 15,422.5 | 15,876.9 |
| Otros impuestos y derechos por pagar | 9,244.4 | 8,772.4 |
| Distribuidores | 1,265.2 | 1,265.2 |
| Subtotal | 1,834,192.7 | 1,447,348.5 |
| Inversiones (aportaciones) para obligaciones laborales | (179,244.7) | (201,451.6) |
| Total | 1,654,948.0 | 1,245,896.9 |

NOTA 16- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El Instituto FONACOT reconoce, con base en la Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los empleados”, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), los pasivos por concepto de los planes de pensión, primas de antigüedad e indemnización legal al final de cada ejercicio, utilizando el método de financiamiento “Método de Crédito Unitario Proyectado”.

Al 2T 2016 y 2T 2015, los saldos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos, netos de los saldos de los activos del plan de beneficios para obligaciones laborales a largo plazo se muestran a continuación:

| Periodo | Pensiones | | Prima de antigüedad | | Indemnizaciones | |
|------------|------------|-----------------|---------------------|-----------------|-----------------|--|
| | Por retiro | Por terminación | Post-empleo | Por terminación | Total | |
| Al 2T 2016 | 20,253.2 | 777.5 | 1,764.6 | 22,948.4 | 45,743.7 | |
| Al 2T 2015 | (4,630.9) | (805.1) | 605.8 | 13,325.6 | 8,495.4 | |

Las inversiones de las obligaciones laborales se tienen en un fideicomiso irrevocable para hacer frente a las mismas, el saldo a 2T 2016 y 2T 2015 fue de \$179,244.7 miles de pesos y \$201,451.6 miles de pesos, respectivamente.

Por su parte el costo neto del período llevado a resultados al 2T 2016 y 2T 2015 fue de \$19,160.7 miles de pesos y \$14,377.3 miles de pesos, respectivamente.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas fueron las siguientes:

| Supuestos | 2T 2016 | 2T 2015 |
|--------------------------------------|---------|---------|
| | % | % |
| Tasa de interés o descuento | 6.5% | 6.9% |
| Tasa de inversión de activos | 6.5% | 6.9% |
| Tasa de incremento salarial | 5.6% | 5.6% |
| Tasa de incremento al salario mínimo | 4.0% | 4.0% |

NOTA 17- PATRIMONIO CONTABLE

El patrimonio contribuido del Instituto FONACOT incluye los activos, bienes muebles y propiedades, los derechos y obligaciones que integraban el patrimonio del fideicomiso público “Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores” (FONACOT).

De acuerdo con lo que establece la Ley, los recursos del Instituto FONACOT sólo podrán destinarse al cumplimiento de su objeto y a cubrir sus gastos de operación y administración.

El patrimonio contable histórico asciende a \$1,635,169.0 miles de pesos que se integra por la aportación inicial más la aplicación de resultados acumulados con los que inició operaciones el Instituto FONACOT.

La estructura del patrimonio contable al 2T 2016 y 2T 2015, se integra de la siguiente forma:

| Concepto | 2T 2016 | 2T 2015 |
|--|--------------------|--------------------|
| Patrimonio contable | 3,839,433.5 | 676,203.1 |
| Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de activos fijos | 130,576.3 | 130,576.3 |
| Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | 6,697.2 | (35,402.8) |
| Resultado de ejercicios anteriores | 3,301,406.2 | 4,594,468.4 |
| Resultado del ejercicio | 994,464.9 | 1,033,864.2 |
| Total patrimonio contable | 8,272,578.1 | 6,399,709.2 |

El 17 de marzo de 2016, durante la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo que celebró el Instituto FONACOT, aprobó la capitalización del 50% de las utilidades de ejercicios anteriores, reportadas al 31 de diciembre de 2015 por un importe de \$3,163,230.4 miles de pesos. Dicha capitalización se realizó en base al Artículo 24 fracción VIII del Reglamento de la Ley del Instituto FONACOT, en el Artículo 8, fracción X del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT así como en el Artículo 291 y al Anexo 37, específicamente al Criterio Contable D-3 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento.

Para las emisiones quirografarias, mencionadas en las Notas 12 y 13, se contrataron coberturas a través de SWAPS que se indican en la Nota 14, con objeto de eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado. Por lo anterior y de acuerdo a las reglas de registro, en el patrimonio contable se refleja el efecto de la valuación del instrumento financiero, por la diferencia entre el nivel concertado contra la expectativa de tasas de referencia de mercado.

NOTA 18- UTILIDAD INTEGRAL

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio contable, está representado por la utilidad neta, más la valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, que de conformidad con los criterios de registro contable aplicables se llevaron directamente al patrimonio contable. En lo que corresponde al 2T 2015 se reflejan los efectos del resultado por el reconocimiento del cambio en la metodología en estimación de reserva crediticia por la entrada en vigor de las Disposiciones de Carácter General y por la valuación de los instrumentos de cobertura.

| Concepto | 2T 2016 | 2T 2015 |
|--|--------------------|--------------------|
| Resultado del ejercicio | 994,464.9 | 1,033,864.2 |
| Resultado por valuación de Instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | 30,017.9 | (15,065.3) |
| Reconocimiento por cambio de metodología de reserva crediticia | - | 138,175.9 |
| Utilidad Integral | 1,024,482.8 | 1,156,974.8 |

NOTA 19- CUENTAS DE ORDEN

a) Bienes en Custodia o en Administración

Corresponde a los montos de la cartera cedida a los fideicomisos, misma que administra el Instituto FONACOT, cuyos saldos al 2T 2016 y 2T 2015, ascienden a \$1,629,266.7 miles de pesos y \$3,128,956.6 miles de pesos, respectivamente.

Otras cuentas de registro

Al 2T 2016 y 2T 2015, está integrada por:

| Concepto | 2T 2016 | 2T 2015 |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Créditos incobrables | 10,239,304.2 | 9,772,189.4 |
| Línea de crédito disponible (1) | 9,505,000.0 | 12,712,000.0 |
| Revoluciones de cartera comprometida | 3,139,135.1 | 2,146,001.3 |
| Otros | 1,050,469.4 | 1,054,863.3 |
| Subtotal | 23,933,908.7 | 25,685,054.0 |
| Pasivos contingentes | 22,180.8 | 25,434.7 |
| Suspensión de registro de intereses | 6,910.0 | 15,399.7 |
| Total | 23,962,999.5 | 25,725,888.4 |

(1) Las líneas de crédito disponibles se integran como sigue:

| Concepto | 2T 2016 | 2T 2015 |
|-------------------------------------|--------------------|---------------------|
| Programa de certificados bursátiles | 4,900,000.0 | 8,300,000.0 |
| Banca comercial | 3,200,000.0 | 3,007,000.0 |
| Banca de desarrollo | 1,400,000.0 | 1,400,000.0 |
| Cadena productivas | 5,000.0 | 5,000.0 |
| Total | 9,505,000.0 | 12,712,000.0 |

NOTA 20- CUENTAS DE RESULTADOS

Al 2T 2016 y 2T 2015, los principales conceptos que conforman los ingresos por intereses son:

| Concepto | 2T 2016 | 2T 2015 |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|
| Intereses de Créditos al consumo | 1,923,823.9 | 1,540,123.5 |
| Comisiones por apertura | 110,901.9 | 104,074.0 |
| Productos financieros | 17,001.8 | 17,658.8 |
| Total | 2,051,727.6 | 1,661,856.3 |

Los gastos por intereses se integran por los siguientes conceptos:

| Concepto | 2T 2016 | 2T 2015 |
|------------------------------|------------------|------------------|
| Captación tradicional | 110,272.6 | 88,226.2 |
| Préstamos bancarios | 38,056.5 | 35,955.3 |
| Comisiones y tarifas pagadas | - | 5,149.2 |
| Total | 148,329.1 | 129,330.7 |

El monto de las comisiones cobradas por el Instituto FONACOT al 2T 2016 y 2T 2015, se muestra de la siguiente manera:

| Concepto | 2T 2016 | 2T 2015 |
|-----------------------------|------------------|------------------|
| Comisiones de apertura | 110,901.9 | 104,074.0 |
| Cuotas de intercambio | 1,197.9 | 4,061.2 |
| Comisiones a distribuidores | 0.8 | 11.7 |
| Total | 112,100.6 | 108,146.9 |

Las comisiones de apertura son la cantidad de dinero que el Instituto FONACOT acumula al valor del bien o de los servicios y a los intereses calculados por el período de gracia (productos financieros), sobre el monto del crédito ejercido al formalizar un préstamo, los cuales serán utilizados para cubrir los gastos administrativos y de gestión del crédito.

Dichas comisiones antes mencionadas se reconocen conforme a lo descrito en la Nota 3p.

El plazo promedio ponderado para la amortización de las comisiones de apertura registradas en el pasivo al 2T 2016 es de 20.5 meses, mientras que para el 2T 2015 es de 19.6 meses.

En lo que se refiere a las comisiones cobradas por cuotas de intercambio derivado de servicios sobre el uso de la infraestructura del Instituto FONACOT hacia otras Instituciones financieras, estas se han visto disminuidas debido a un mayor otorgamiento de créditos en efectivo, disminuyendo las colocaciones vía tarjeta de crédito.

NOTA 21- OTROS INGRESOS (NETO)

Dentro de los otros ingresos de operación se encuentran las recuperaciones que son reconocidas como ingreso una vez que se realiza la cobranza por saldos que se tenían por pagar a favor del Instituto FONACOT, sobre créditos previamente castigados.

Adicionalmente, se encuentran las operaciones por conceptos de bursatilización en donde se observa el efecto de la valuación en resultados, de los remanentes de los fideicomisos vigente a la fecha de los estados financieros.

Así mismo, se realiza el reconocimiento por la pérdida o utilidad de la cesión de la cartera de crédito al propio fideicomiso, generadas por las revolvencias realizadas en el periodo.

Derivado de lo anterior el rubro de otros ingresos netos al 2T 2016 y 2T 2015 se integran como sigue:

| Concepto | 2T 2016 | 2T 2015 |
|--|------------------|------------------|
| Recuperaciones de cartera castigada | 538,846.2 | 540,418.4 |
| Operaciones de bursatilización | 236,545.2 | 578,627.3 |
| Cancelación de cuentas de acreedores | 106,213.2 | 72,857.7 |
| Otros ingresos | 92,978.6 | 21,764.0 |
| Perdida por cesión de cartera de crédito | (103,272.5) | (300,901.0) |
| Total | 871,310.7 | 912,766.4 |

NOTA 22- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN (NETO)

Al 2T 2016 y 2T 2015, el saldo de este rubro se integra de la siguiente forma:

| Concepto | 2T 2016 | 2T 2015 |
|---|------------------|------------------|
| Gastos de administración y promoción | 501,461.1 | 384,028.6 |
| Remuneraciones y prestaciones al personal | 387,719.6 | 383,162.3 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 39,352.2 | 7,824.5 |
| Costo neto del período | 19,160.7 | 14,377.3 |
| Impuestos y derechos | 7,965.2 | 7,706.5 |
| Total | 955,658.8 | 797,099.2 |

NOTA 23- ENTORNO FISCAL

Para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Instituto FONACOT es una persona moral no contribuyente, por lo que no es causante del impuesto sobre la renta, teniendo sólo obligaciones como retenedor, también está exento del pago de participación de los trabajadores en las utilidades, según oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) No. 330-SAT-IV-2-HFC-9508/07 del 19 de diciembre de 2007.

NOTA 24- CONTINGENCIAS

Al 2T 2016 y 2T 2015, el Instituto FONACOT tiene litigios por \$22,180.8 miles de pesos y \$25,434.7 miles de pesos respectivamente, relacionados con juicios laborales, de acuerdo con las circunstancias procesales de cada uno de éstos.

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

Como se menciona en la Nota 6, el principal riesgo que enfrenta el Instituto FONACOT es el desempleo del trabajador acreditado, por lo que el entorno económico puede ser motivo de futuras afectaciones de morosidad en la cartera.

NOTA 25- ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento publicadas el 1 de diciembre de 2014 y modificadas mediante resoluciones públicas el 27 de agosto 2015 y 25 de enero 2016, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria (CNBV), establecen normas relativas a la función de administración de riesgos. Para ello el Instituto FONACOT cuenta con la Subdirección General de Administración de Riesgos que tiene como principales funciones: identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Instituto, así como apoyar en la toma de las decisiones de negocio que impactan la operación diaria, con el objetivo final de proteger el Patrimonio del Instituto así como vigilar su sano desempeño en materia de riesgo para con ello seguir cumpliendo con su objetivo principal: otorgar créditos a los trabajadores formales del país.

La Subdirección General de Administración de Riesgos es supervisada por el Consejo Directivo a través del Comité de Administración Integral de Riesgos. Dicha subdirección reporta directamente al Comité, y es independiente al resto de las áreas tomadoras de riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos tiene las siguientes funciones:

- I. Proponer, a través del Director General, para aprobación del Consejo:
 - a) Los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos.
 - b) Los Límites Globales y, en su caso, los Límites Específicos de Exposición a los distintos tipos de Riesgo, desglosados por la unidad de negocio o factor de riesgo, causa u origen de éstos, tomando en cuenta, lo establecido en las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
 - c) Establecer los mecanismos para la implementación de las acciones correctivas.
 - d) Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los Límites Globales de Exposición al Riesgo como los Límites Específicos.
 - e) Los criterios específicos de castigos y quebrantos derivados de créditos, sujetándose al menos a lo previsto por las disposiciones vigentes que emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
 - f) Los criterios específicos sobre los planes de inversiones de fondos y financiamientos, de acuerdo a las disposiciones que establezca el Comité de Inversiones

II. Aprobar:

- a) Los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo, así como los Niveles de Tolerancia al Riesgo.
- b) La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Instituto, así como sus eventuales modificaciones.

- c) Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la Subdirección General de Administración de Riesgos, mismos que deberán ser acordes con la tecnología del Instituto.
 - d) Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que el Instituto pretenda ofrecer al mercado.
 - e) Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la Subdirección General de Crédito y Riesgos.
 - f) La evaluación técnica de los aspectos de la Subdirección General de Crédito y Riesgos para su presentación al Consejo y a la Comisión.
 - g) Los manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo de conformidad con las disposiciones vigentes.
 - h) El informe de los resultados de la evaluación técnica de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos.
- III. Designar y remover al Subdirector General de Administración de Riesgos, lo cual deberá ratificarse por el Consejo;
- IV. Informar al Consejo, cuando menos trimestralmente, sobre la exposición al riesgo asumida por el Instituto y los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento de la misma, así como sobre la inobservancia de los Límites de Exposición al Riesgo y Niveles de Tolerancia al Riesgo establecidos;
- V. Informar al Consejo sobre las acciones correctivas implementadas, por la Dirección de Administración de Riesgos;
- VI. Elaborar y presentar a la aprobación del Consejo, el manual correspondiente a este Comité;
- VII. Opinar sobre la contratación del auditor externo en materia de Administración de Riesgos;
- VIII. Asegurar, en todo momento, el conocimiento por parte de todo el personal involucrado en la toma de riesgos, de los Límites de Exposición al Riesgo, así como los Niveles de Tolerancia al Riesgo;
- IX. Autorizar de manera excepcional que se excedan los límites específicos de exposición al riesgo cuando las condiciones y el entorno del Instituto así lo requieran;
- X. Solicitar al Consejo el ajuste o la autorización para que se excedan excepcionalmente los límites globales de exposición al riesgo del Instituto;
- 82 (Segunda Sección) DIARIO OFICIAL Viernes 4 de julio de 2014
- XI. Revisar que el Manual de Crédito del Instituto sea acorde con los objetivos, lineamientos y políticas en materia de originación y administración del crédito;
- XII. Las demás que le otorgue el Consejo.

XIII. El Comité de Riesgos previa aprobación del Consejo podrá, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, ajustar o autorizar de manera excepcional que se excedan los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, cuando las condiciones y el entorno del Instituto, así lo requiera. En los mismos términos, el Comité podrá solicitar al Consejo el ajuste o la autorización para que se excedan excepcionalmente los Límites Globales de Exposición al Riesgo.

Los principales riesgos a los que Instituto FONACOT puede estar expuesto y que han sido identificados son: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operativo, Riesgo Tecnológico y Riesgo Legal.

Riesgo de Crédito

La misión del Instituto FONACOT es promover el ahorro de los trabajadores, otorgándoles financiamiento y garantizando su acceso a créditos, para la adquisición de bienes y pago de servicios.

El riesgo de crédito del Instituto se origina principalmente por la falta de pago de sus acreditados, sin embargo, también está expuesto en menor proporción, al riesgo de contraparte derivado de sus operaciones financieras.

Para efectos de la administración del riesgo de crédito, se han implementado un conjunto de herramientas, metodologías, métricas y/o indicadores para dar control y seguimiento.

Probabilidad de incumplimiento y pérdida esperada

En particular y como normativa para los Organismos y Entidades de Fomento, la CNBV dicta una metodología precisa para el cálculo de la pérdida esperada y la determinación de la calificación de la cartera crediticia, de tal forma que se puedan estimar las reservas preventivas para hacer frente al riesgo de crédito. Los factores que intervienen en el cálculo de dichas reservas son:

Monto de Reservas Preventivas =

Probabilidad de Incumplimiento * Exposición al Incumplimiento * Severidad de la pérdida

- Probabilidad de Incumplimiento: Este factor determina la probabilidad estadística de que ocurra el incumplimiento por parte del acreditado. En su cálculo interviene:

- El número de atrasos mensuales observados en la vida del crédito y a la fecha del cálculo.
- El máximo número de atrasos presentados en los últimos 4 periodos de facturación.
- El promedio del porcentaje de pago cubierto en los en los últimos 4 periodos de facturación.
- Antigüedad del trabajador en su empleo al momento en el que se originó el crédito.
- Indicador de si el acreditado cuenta con una relación laboral al momento del cálculo.

- Tipo de seguridad social que tiene registrada (ISSSTE u Otros)
- Exposición al incumplimiento: Saldo remanente del crédito al momento de registrarse el incumplimiento.
- Severidad de la Pérdida: Se refiere a la proporción del saldo que perderá el Instituto en caso de que el acreditado caiga en incumplimiento

La severidad está determinada por:

- Si el acreditado cuenta con Centro de Trabajo Confirmado a la fecha de calificación, entonces:

$$Severidad = \begin{cases} 32\%, & atrasos < 10 \\ 100\%, & atrasos \geq 10 \end{cases}$$

- Si el acreditado no cuenta con Centro de Trabajo Confirmado a la fecha de calificación, entonces:

$$Severidad = \begin{cases} 71\%, & atrasos < 5 \\ 100\%, & atrasos \geq 5 \end{cases}$$

El monto total de las reservas a constituir por el Instituto será igual a la suma de las reservas por cada crédito.

Una vez calculado el monto total por reservas preventivas, se calcula la Pérdida Esperada, la cual se refiere a la pérdida en que se puede incurrir en un período de 12 meses, y es la proporción de las reservas preventivas con respecto a la cartera en balance.

2T 2016

| Mes | Reserva | Pérdida Esperada |
|--------|--------------|------------------|
| abr-16 | 1,208,821.88 | 8.42% |
| may-16 | 1,254,610.05 | 8.53% |
| jun-16 | 1,289,667.52 | 8.51% |

*Pérdida esperada calculada sobre saldo sin IVA

Dichas reservas son clasificadas de acuerdo a las Disposiciones emitidas por la CNBV.

ANEXO 4
FORMATO DE CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Al 30 de Junio de 2016
(Cifras en miles de pesos)

| | IMPORTE CARTERA CREDITICIA | RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS | | | TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS |
|-----------------------|----------------------------|---------------------------------|--------------------|---------------------------------|----------------------------|
| | | CARTERA COMERCIAL | CARTERA DE CONSUMO | CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA | |
| EXCEPTUADA CALIFICADA | | | | | |
| Riesgo A | \$ 4,595,281 | | \$ 86,938 | | \$ 86,938 |
| Riesgo B | \$ 7,753,125 | | \$ 330,683 | | \$ 330,683 |
| Riesgo C | \$ 1,174,928 | | \$ 97,963 | | \$ 97,963 |
| Riesgo D | \$ 371,007 | | \$ 95,184 | | \$ 95,184 |
| Riesgo E | \$ 1,495,794 | | \$ 678,899 | | \$ 678,899 |
| TOTAL | \$ 15,390,134 | \$ - | \$ 1,289,668 | \$ - | \$ 1,289,668 |
| Menos: | | | | | |
| RESERVAS CONSTITUIDAS | | | | | \$ 1,289,668 |
| EXCESO | | | | | 0 |

Concentración de la cartera

El Índice Herfindahl-Hirschman (HHI) es una medida generalmente aceptada para establecer el nivel de concentración en un mercado, toma en cuenta el tamaño relativo y la distribución de las partes que conforman el mismo. El Instituto FONACOT lo emplea para monitorear y controlar una adecuada diversificación en los créditos que otorga.

A continuación se presentan los resultados del Índice de Herfindahl, para cinco elementos que FONACOT considera importante monitorear. Resultados del segundo trimestre del 2016:

Índice de Herfindahl

| ELEMENTO | abr-16 | may-16 | jun-16 |
|------------------------|--------|--------|--------|
| NIVEL DE RIESGO | 58.67% | 58.80% | 58.93% |
| ZONA GEOGRÁFICA | 17.93% | 17.91% | 17.93% |
| SECTOR ECONÓMICO | 7.91% | 7.88% | 7.87% |
| CALIFICACIÓN DE RIESGO | 37.66% | 37.68% | 37.99% |
| PLAZO | 24.50% | 24.63% | 24.79% |

Nivel de Riesgo: El Instituto FONACOT cuenta con una herramienta interna, diseñada para calificar a los centros de trabajo, como resultado de esta evaluación éstos se clasifican en tres niveles: 1- Riesgo Bajo, 2- Riesgo Medio, 3- Riesgo Alto. Cabe mencionar que la concentración en este eje se encuentra en el Nivel de Riesgo Bajo.

Zona Geográfica: De acuerdo a la operación del Instituto FONACOT son 6 regionales: Norte, Noreste, Occidente, Centro, Metropolitana y Sureste

Grado de Riesgo: De acuerdo a la clasificación de reservas preventivas por riesgo de crédito emitidas por la CNBV.

Sector Económico: El Instituto clasifica a los centros de trabajo de acuerdo a su actividad económica principal en 24 Sectores Económicos como Agricultura, Comercio, Manufactura, etc.

Plazo: Representa el plazo al cual se le otorga el crédito al trabajado, se encuentra entre 6 y 36 meses.

De los anteriores porcentajes de concentración presentados se deduce que la distribución de la cartera del Instituto está adecuadamente diversificada. Algunos de los elementos presentan un mayor porcentaje de concentración que otros, esto no quiere decir que se puedan comparar entre ellos y deducir que uno está menos diversificado que el otro, el porcentaje de concentración observado depende del número de segmentos en la que está distribuido cada elemento y del significado que tienen estos segmentos para el mismo. De esta manera si se considera el elemento “Zona Geográfica”, el cual está compuesto por 6 segmentos, una cartera distribuida equitativamente, mostrara un diez y seis por ciento en cada segmento, sin embargo se puede observar que el porcentaje mostrado es ligeramente superior, lo que indica que existen zonas geográficas con más cartera que otras, aunque no de forma preocupante.

Otros Indicadores de Riesgo de Crédito

Dada la naturaleza de la operación del Instituto, se considera como principal factor de riesgo de crédito al desempleo, ya que el Instituto realiza la recuperación de la cartera mediante el centro de trabajo o patrón de cada trabajador.

Por lo tanto, además del cálculo de la Pérdida Esperada y con el fin de llevar a cabo una adecuada administración de riesgos, mensualmente se realiza el análisis de indicadores de riesgo que ayuden a la identificación y mitigación temprana del mismo. A continuación, se muestran algunos de ellos:

- 1) Rotación de los trabajadores en los centros de trabajo afiliados (Número de trabajadores que cambian o se dan de baja en un periodo de 6 meses): El indicador de rotación muestra la estabilidad laboral de los trabajadores en los centros de trabajo.
- 2) Porcentaje de saldo por Pérdida o Recuperación de empleo de un mes a otro (Roll Rate): El indicador de Roll Rate cuantifica el porcentaje de saldo acumulado de:

- los trabajadores que perdieron su empleo o se cambiaron de centro de trabajo
- los trabajadores que lo recuperaron de un mes a otro

El monitoreo de este indicador permite identificar la pérdida neta en el empleo de los trabajadores con crédito.

- 3) Porcentaje de recuperación de la cartera, el cual mide la proporción de pago vía centro de trabajo.
- 4) Indicador de deterioro de cartera: Se considera cartera deteriorada una vez que el crédito incumple, se da seguimiento a esta indicador en monto de capital y en número de créditos. El indicador de deterioro se calcula primeramente para monitorear al atraso en general pero también para hacer comparativos del mismo entre: año de ejercicio del crédito, plazo al que se tomó el crédito, producto, etc.
- 5) Seguimiento y análisis de las calificaciones y otros indicadores que permiten evaluar a las contrapartes.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado se define como la pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio (también conocidos como factores de riesgo), por ejemplo las tasas de interés, sobretasas, tipos de cambio, entre otros. La administración del riesgo de mercado tiene como objetivo identificar, medir, monitorear y en su caso, controlar los cambios derivados de los movimientos mencionados

Métricas utilizadas en la medición de Riesgo de Mercado

Identificación de Factores de Riesgo

El proceso inicial para la correcta administración de riesgo de mercado es la identificación de los factores de riesgo asociados a sus operaciones financieras. El Instituto FONACOT cuenta con bases que son actualizadas con la periodicidad oportuna, de las posiciones diarias así como sus factores de riesgo, que permiten realizar los análisis y la aplicación de las metodologías correspondientes con el fin de llevar a cabo una adecuada administración integral de riesgos.

Valor en Riesgo

El Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés), proporciona una medida resumida del riesgo de mercado a través de la estimación de la máxima pérdida esperada de un instrumento financiero, durante un determinado intervalo de tiempo bajo condiciones normales de mercado y un nivel de confianza dado.

La metodología adoptada por el Instituto FONACOT y aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos es la Simulación Histórica. Esta metodología utiliza la información histórica de un intervalo de tiempo para capturar las variaciones y correlaciones intrínsecas observadas en los factores de riesgo, de esta forma, se obtienen los precios del portafolio y la distribución empírica para las pérdidas y ganancias. Esta metodología es aplicada al Patrimonio del Portafolio Institucional (compuesto por los títulos para negociar) con los siguientes parámetros:

| Horizonte de Tiempo | Periodo Histórico | Nivel de Confianza |
|---------------------|-------------------|--------------------|
| 1 día | 500 días | 99.5% |

Con la metodología utilizada, el VaR puede interpretarse como la pérdida potencial que pudiera generarse en la valuación de los portafolios en una fecha determinada, considerando el supuesto de que los escenarios históricos inmediatos anteriores determinan los escenarios futuros.

El Instituto realiza diariamente el cálculo del VaR para el portafolio Institucional, el cual es reportado a la Dirección General y a las áreas de negocio involucradas en la toma de decisiones.

Al cierre de junio 2016, el VaR se encuentra en los siguientes niveles:

| VaR ¹ | Patrimonio del Portafolio Institucional ² | Patrimonio | % que representa del Patrimonio del Portafolio Institucional ³ | % que representa del Patrimonio |
|------------------|--|--------------|---|---------------------------------|
| -117.89 | 1,093,255.89 | 8,272,578.01 | 0.010783% | 0.0014251% |

*Cifras en miles de pesos

¹ El cálculo del VaR promedio considera todos los días hábiles de los meses de abril, mayo y junio 2016.

² Considera el Patrimonio del Portafolio Institucional al cierre de junio 2016.

³ Considera el Patrimonio al cierre de junio 2016.

Análisis de Sensibilidad y estrés.

El análisis de sensibilidad tiene como objetivo estimar las posibles minusvalías, siendo éstas pérdidas o ganancias, que el Instituto podría enfrentar derivado de cambios adversos e inesperados en los factores de riesgo asociados a su operación, así como el impacto que éstos tendrían en el patrimonio del mismo. La sensibilidad del valor de un instrumento financiero, se obtiene a través de la revaluación completa del mismo considerando las afectaciones en sus factores de riesgo.

De manera similar, el objetivo del análisis de estrés es evaluar los efectos que se tendrían sobre los activos financieros del Instituto ante escenarios con eventos en el mercado excepcionales pero posibles que incidan en el valor del patrimonio.

En el caso de los títulos para negociar con los que cuenta el Instituto FONACOT y dado que su inversión está sujeta a los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, se han identificado dos tipos de afectación principales:

- Tasas de Interés: Las inversiones en bonos se encuentran expuestos a las tasas de interés y sobretasas
- Precios: En materia de riesgo de mercado, las inversiones en Sociedades de Inversión tienen un tratamiento similar al de las acciones por lo que su factor de riesgo principal es el precio.

Considerando lo anterior, el Comité de Administración Integral de Riesgos aprobó los parámetros necesarios para el análisis de sensibilidad y estrés que a continuación se presentan:

| Factor de Riesgo | Afectación (+/-) | |
|------------------|------------------|--------|
| | Sensibilidad | Estrés |
| Tasas | 50 pb | 100 pb |
| Precio | 10% | 20% |

Los resultados de estas pruebas en un caso de sensibilidad, el patrimonio se vería afectado en un 1.32% mientras que en estrés sería de 2.64%.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales así como la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones Institucionales. La administración de riesgo de liquidez considera tanto la liquidez a corto plazo, la cual está afectada principalmente por el mercado y la liquidez a largo plazo (o estructural) que está más relacionada con el calce, o descalce del balance del Instituto.

Lo anterior, no significaría que el Instituto fuese insolvente, sin embargo tendría que pagar costos más elevados que los planeados para poder cumplir con dichas obligaciones.

Métricas utilizadas en la medición de Riesgo de Liquidez

Diversificación de fuentes de fondeo.

El objetivo de evaluar la diversificación de las fuentes de financiamiento es identificar la financiación mayorista de tal importancia que su cancelación podría causar problemas de liquidez para el Instituto. Para evaluar la diversificación existente en el financiamiento se determinan las concentraciones por contraparte y por tipo de financiamiento.

La metodología adoptada por el Instituto FONACOT y aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos, considera que existe concentración significativa de una fuente de financiamiento cuando:

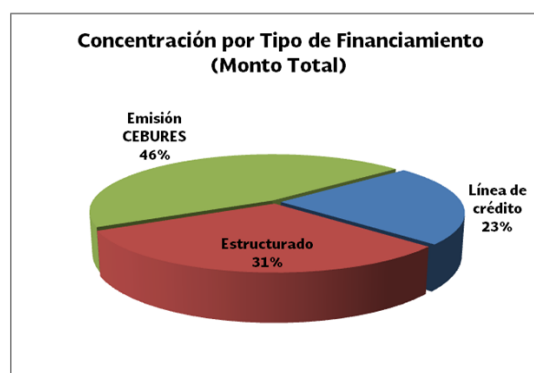
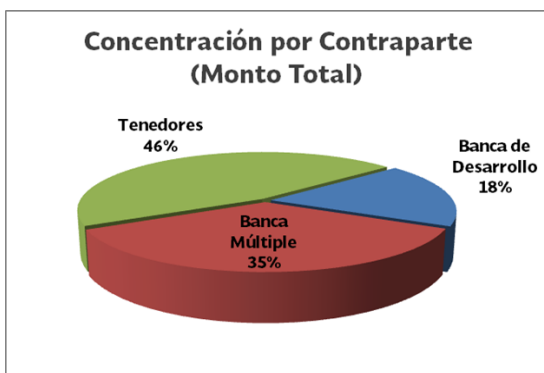
Contraparte

$$\frac{\text{Saldo utilizado por contraparte}}{\text{Saldo total de las fuentes de financiamiento}} \geq 50\%$$

Tipo de Financiamiento

$$\frac{\text{Saldo utilizado por contraparte}}{\text{Saldo total de las fuentes de financiamiento}} \geq 50\%$$

Al cierre de junio de 2016, la diversificación de las fuentes de fondeo es la siguiente:



Durante el mes de junio, se realizó la emisión de Certificados Bursátiles con clave de pizarra FNCOT 16-2 por lo que el monto dispuesto aumentó en 800 mdp.

Como se puede observar, ninguna de las contrapartes ni tipo de financiamiento puede considerarse significativa dado que no rebasan el 50%. Además, aunque los Tenedores y la Emisión de CEBURES presentan alta concentración, es importante mencionar que el papel está colocado entre distintos intermediarios e inversionistas.

Activos ponderados y requerimiento de pérdidas inesperadas por riesgo de Crédito, Mercado y Operacional

Se entiende por activos ponderados, a todos los activos con los que cuenta el Instituto una vez que se han clasificado y ponderado de acuerdo al factor de riesgo inherente naturaleza.

El requerimiento de pérdidas inesperadas se refiere al cálculo de las reservas suficientes para cubrir las máximas pérdidas potenciales para los grupos de riesgo de crédito, mercado y operacional, que se pudieran derivar de las actividades propias del Instituto FONACOT.

Para determinar los activos ponderados así como las pérdidas inesperadas por riesgo de mercado, crédito y operacional, el Instituto FONACOT se basa en la metodología estipulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores plasmada en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento.

Riesgo de Mercado.

Para determinar los activos ponderados y requerimientos de pérdidas inesperadas por riesgo de mercado, el Instituto se basa en el método estándar conforme a las mencionadas disposiciones.

A continuación se presentan los resultados al cierre de junio 2016:

| Junio 2016 | | |
|--|---|--|
| Concepto | Importe de Posiciones Equivalentes | Requerimientos por Pérdidas Inesperadas |
| Operaciones en moneda nacional con tasa nominal | 419,561.6 | 438,137.7 |
| Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable | -29,122.6 | 30,028.9 |
| Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's. | 0.00 | 0.00 |
| Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general. | 0.00 | 0.00 |
| Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC. | 0.00 | 0.00 |
| Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general | 0.00 | 0.00 |
| Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal. | 0.00 | 0.00 |
| Operaciones en moneda nacional con rendimiento referido al crecimiento del salario mínimo. | 0.00 | 0.00 |
| Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio. (No Aplica) | 0.00 | 0.00 |
| Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones. | 0.00 | 0.00 |
| ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO DE MERCADO | | 5,852,082 |

*Cifras en miles de pesos

Riesgo de Crédito

De manera similar, los activos ponderados y requerimientos de pérdidas inesperadas por riesgo de crédito, se calculan conforme al método estándar, el cual considera la clasificación de las operaciones sujetas a riesgo de crédito en XI grupos y la asignación de un ponderador de acuerdo a la naturaleza de cada una de éstas. A continuación se presentan los resultados al cierre de junio 2016.

| Junio 2016 | | | |
|-----------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|--|
| Concepto | | Activos ponderados por riesgo | Requerimiento por Pérdidas Inesperadas |
| GRUPO I | Grupo I (ponderados al 0%) | 0 | 0 |
| GRUPO II | Grupo II (ponderados al 0%) | 0 | 0 |
| | Grupo II (ponderados al 20%) | 0 | 0 |
| | Grupo II (ponderados al 50%) | 0 | 0 |
| | Grupo II (ponderados al 100%) | 0 | 0 |
| | Grupo II (ponderados al 120%) | 0 | 0 |
| | Grupo II (ponderados al 150%) | 0 | 0 |
| GRUPO III | Grupo III (ponderados al 20%) | 806,016 | 64,481 |
| | Grupo III (ponderados al 23%) | 0 | 0 |
| | Grupo III (ponderados al 50%) | 0 | 0 |
| | Grupo III (ponderados al 100%) | 0 | 0 |
| | Grupo III (ponderados al 115%) | 0 | 0 |
| | Grupo III (ponderados al 120%) | 0 | 0 |
| | Grupo III (ponderados al 138%) | 0 | 0 |
| | Grupo III (ponderados al 150%) | 0 | 0 |
| GRUPO IV | Grupo IV (ponderados al 0%) | 0 | 0 |
| | Grupo IV (ponderados al 20%) | 0 | 0 |
| GRUPO V | Grupo V (ponderados al 10%) | 0 | 0 |
| | Grupo V (ponderados al 20%) | 0 | 0 |
| | Grupo V (ponderados al 50%) | 0 | 0 |
| | Grupo V (ponderados al 115%) | 0 | 0 |
| | Grupo V (ponderados al 150%) | 0 | 0 |
| GRUPO VI | Grupo VI (ponderados al 20%) | 0 | 0 |
| | Grupo VI (ponderados al 50%) | 0 | 0 |
| | Grupo VI (ponderados al 75%) | 0 | 0 |
| | Grupo VI (ponderados al 100%) | 14,889,003 | 1,191,120 |
| GRUPO VII | Grupo VII (ponderados al 20%) | 0 | 0 |
| | Grupo VII (ponderados al 23%) | 0 | 0 |
| | Grupo VII (ponderados al 50%) | 0 | 0 |
| | Grupo VII (ponderados al 57.5%) | 0 | 0 |
| | Grupo VII (ponderados al 100%) | 0 | 0 |
| | Grupo VII (ponderados al 115%) | 0 | 0 |
| | Grupo VII (ponderados al 120%) | 0 | 0 |
| | Grupo VII (ponderados al 138%) | 0 | 0 |
| | Grupo VII (ponderados al 150%) | 0 | 0 |
| Grupo VII (ponderados al 172.5%) | 0 | 0 | |
| GRUPO VIII | Grupo VIII (ponderados al 0%) | 0 | 0 |
| | Grupo VIII (ponderados al 20%) | 0 | 0 |
| | Grupo VIII (ponderados al 23%) | 0 | 0 |
| | Grupo VIII (ponderados al 50%) | 0 | 0 |
| | Grupo VIII (ponderados al 57%) | 0 | 0 |
| | Grupo VIII (ponderados al 100%) | 0 | 0 |
| | Grupo VIII (ponderados al 115%) | 0 | 0 |
| | Grupo VIII (ponderados al 120%) | 0 | 0 |
| | Grupo VIII (ponderados al 138%) | 0 | 0 |
| | Grupo VIII (ponderados al 150%) | 0 | 0 |
| Grupo VIII (ponderados al 172.5%) | 0 | 0 | |
| GRUPO IX | Grupo IX (ponderados al 125%) | 512,341 | 40,987 |
| GRUPO X | Grupo X (ponderados al 100%) | 0 | 0 |
| GRUPO XI | Grupo XI (ponderados al 1250%) | 0 | 0 |
| TOTAL | | 16,207,361 | 1,296,589 |

*Cifras en miles de pesos

Riesgo Operacional

Para determinar los activos ponderados y requerimientos de pérdidas inesperadas por riesgo operacional, el Instituto utiliza el método del indicador básico, el cual consiste en cubrir la exposición por riesgo operacional con Patrimonio, equivalente al 15% de los ingresos anuales netos positivos de los últimos 3 años. A continuación se presentan los resultados al cierre de junio 2016.

Ingresos Netos Mensuales de los últimos 36 meses

Junio 2016

| Conceptos | Periodo 1 Flujo de Julio 2015-Junio 2016 | Periodo 2 Flujo de Julio 2014-Junio 2015 | Periodo 3 Flujo de Julio 2013-Junio 2014 |
|---|---|---|---|
| I. Ingresos netos por concepto de intereses (I.A - I.B) | 3,737,525.39 | 2,804,000.19 | 1,968,740.23 |
| <i>A. Ingresos por Intereses (A.a+A.b+A.c+A.d+A.e+A.f+A.g+A.h+A.i)</i> | 4,029,358.71 | 3,012,018.40 | 2,131,087.76 |
| a. Intereses de Cartera de Crédito vigente | 3,759,333.40 | 2,720,393.28 | 1,603,530.39 |
| b. Intereses de Cartera de Crédito vencida | 11,820.47 | 20,649.28 | 21,947.52 |
| c. Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores | 28,700.36 | 30,877.13 | 35,900.44 |
| d. Intereses y rendimientos a favor en operaciones de | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| e. Intereses de disponibilidades | 50.38 | 47.30 | 53.06 |
| f. Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito | 229,454.09 | 240,051.40 | 469,656.35 |
| g. Premios por colocación de deuda | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| h. Intereses y rendimientos a favor provenientes de cuentas de margen | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| i. Dividendos de instrumentos de patrimonio neto | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| <i>B. Gastos por Intereses (B.a+B.b+B.c+B.d+B.e+B.f)</i> | 291,833.33 | 208,018.21 | 162,347.52 |
| a. Intereses por pasivos bursátiles | 214,533.89 | 160,127.98 | 146,087.86 |
| b. Intereses otorgados a la subcuenta de vivienda (incluyendo remanente de operación) | 67,130.88 | 38,004.56 | 8,651.17 |
| c. Intereses por títulos de crédito emitidos | | | |
| d. Intereses por préstamos bancarios, apoyos del gobierno federal y de otros organismos | | | |
| e. Descuentos y gastos de emisión por colocación de deuda | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| f. Costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito | 10,168.56 | 9,885.67 | 7,608.49 |
| II. Ingresos Netos Ajenos a Intereses (II.A+ II.B - II.C) | -356,384.12 | 427,401.55 | 794,160.39 |
| <i>A. Resultado por Compraventa (A.a + A.b)</i> | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| a. Valores e instrumentos derivados | | | |
| b. Divisas | | | |
| <i>B. Comisiones y Tarifas Netas (B.a - B.b)</i> | -6,659.77 | 209.35 | 22,609.23 |
| a. Cobradas | 5,022.51 | 10,319.81 | 29,200.24 |
| b. Pagadas | 11,682.28 | 10,110.46 | 6,591.01 |
| <i>C. Otros ingresos (egresos) de la operación</i> | -349,724.36 | 427,192.19 | 771,551.16 |
| <i>D. Coberturas y Reservas (D.a + D.b)</i> | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| a. Monto de la cobertura de seguros relativos a eventos operacionales | | | |
| b. Reservas constituidas por riesgo operacional | | | |
| Ingresos Netos (I + II) | 3,381,141 | 3,231,402 | 2,762,901 |

Cifras en miles de pesos

En resumen:

| Junio 2016 | | | | | | | |
|------------|-----------|---------|-------------|-------------|-----------------|------------|-------|
| RPIPRM | RPIPRC | RPIRO | APR MERCADO | APR CRÉDITO | APR OPERACIONAL | PATRIMONIO | IPAT |
| 468,167 | 1,296,589 | 264,132 | 5,852,082 | 16,207,361 | 3,301,652 | 8,272,578 | 32.6% |

Cifras en miles de pesos

Riesgo Operacional, legal y tecnológico

Riesgo Operacional

La administración del riesgo operacional se rige por el Manual de Administración Integral de Riesgos, el cual define al riesgo operacional como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las Operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y legal.

Los lineamientos principales de esta política son:

- a) Documentar los objetivos, actividades y responsables en materia de gestión del Riesgo Operacional.
- b) Mantener una estrecha comunicación y coordinación con diferentes áreas del Instituto FONACOT, a fin de propiciar una mejora continua en el Control Interno de conformidad con lo que establece la CUOEF.
- c) Establecer controles adecuados para medir y mitigar el Riesgo Operacional dentro de los procesos críticos, dando seguimiento a través de un conjunto de herramientas.

Mitigación del Riesgo:

El riesgo operacional es inherente a la operación del Instituto y, al igual que para otros tipos de riesgo, es administrado mediante un proceso cuyo objetivo es mitigar el riesgo. En cumplimiento con la CUOEF, el Instituto ha diseñado y está en el proceso de implementación de un sistema de registro de eventos que hayan conllevado a pérdidas operacionales.

Los principales procesos relativos a la mitigación del Riesgo Operacional son:

- a) Indicadores de Riesgo Operacional.- Consisten en una metodología para identificar y documentar los Procesos Sustantivos de Negocio y establecer elementos de control en puntos críticos.
- b) Integración de la Base de datos de Riesgo Operacional.- Mecanismo para el seguimiento de los eventos de Riesgo Operacional que permite que se registren los eventos de pérdida derivados del Riesgo Operacional.
- c) Revelación Oportuna.- Consiste en dar seguimiento puntual a aquellos eventos identificables y cuantitativos que puedan afectar a la Institución en materia de Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico.

Estos procesos buscan asegurar que:

- a) Los Procesos Sustantivos no están expuestos a Riesgos Operacionales significativos.
- b) Los eventos de Riesgo Operacional queden registrados en una base de datos conforme a lo dispuesto por la CUOEF.

- c) Se prevengan e identifiquen fraudes mediante la Tarjeta de Crédito, se haga monitoreo de transacciones inusuales a través del Call Center, y se visiten las sucursales para identificar áreas de mejora para los indicadores de Riesgo Operacional.

Riesgo legal

El Riesgo Legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones que el Instituto lleva a cabo.

El área responsable de la administración del riesgo legal es la oficina del Abogado General. La Subdirección General de Administración de Riesgos lleva a cabo las siguientes funciones de seguimiento al Riesgo Legal:

- a) Establecimiento de políticas dentro del Manual de Administración Integral de Riesgos para la celebración de actos jurídicos por parte del Instituto.
- b) Estimación de pérdidas derivadas de resoluciones adversas.
- c) Auditoría Legal Interna.
- d) Integración de la Base de datos sobre las resoluciones judiciales y administrativas.

Riesgo tecnológico

El Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios.

La administración del riesgo tecnológico es responsabilidad de la Subdirección General de Tecnologías de Información la cual cuenta con políticas, sistemas, controles e información que le permiten:

- a) Evaluar la vulnerabilidad en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes, por errores de procesamiento u operacionales, fallas en procedimientos, capacidades inadecuadas e insuficiencias de los controles instalados, entre otros.
- b) Evaluar las circunstancias que en materia de riesgo tecnológico pudieran influir en su operación ordinaria.

El Instituto lleva a cabo las siguientes funciones de seguimiento al Riesgo Tecnológico:

- a) Revisión de procesos con base en la Norma ISO 27001.
- b) Participación en el diseño del Plan de Continuidad de Negocio.
- c) Evaluación del Análisis de Vulnerabilidades.

Consecuencias de la materialización de los Riesgos Operacionales

Los Riesgos Operacionales que se tienen identificados y medidos a través de los Indicadores de Riesgo Operacional se refieren principalmente a los Procesos Sustantivos de la Institución que se resumen en Afiliación de Trabajadores, Cobranza y Afiliación de Centros de Trabajo. Debido a que a estos procesos se les da seguimiento mensual con alcance institucional y a que, los indicadores se basan en controles propios de los procesos, la probabilidad de que los controles internos relacionados fallen de manera generalizada es muy baja, si no es que nula.

Sin embargo, de fallar estos controles de forma aislada en algunas operaciones se tendrían como consecuencias la dificultad para cobrar créditos por falta de elementos de localización del trabajador y el atraso en la recuperación a Centros de Trabajo. Hasta el momento, la aparición de este tipo de incidentes es aislado y existen los procedimientos para resolverlos.

III. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del segundo trimestre del 2016, primer trimestre del 2016 y segundo trimestre de 2015.

PRESENTACIÓN:

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT), tiene por objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para la adquisición de bienes y pago de servicios.

Asimismo, el Instituto FONACOT actúa bajo criterios que favorecen el desarrollo social y las condiciones de vida de los trabajadores y de sus familias. Además, ha ajustado su operación a las mejores prácticas del buen gobierno y se encuentra en una mejora continua quedando sujeto, entre otras, a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

El Consejo Directivo que administra al Instituto FONACOT es tripartita y está integrado por miembros del Gobierno Federal, Sector Patronal y Sector Obrero. El Director General del Instituto es nombrado por el Presidente de la República a propuesta del Secretario del Trabajo y Previsión Social.

El Instituto FONACOT, cuenta con el atributo contenido en la fracción XXVI del artículo 132 de la Ley Federal de Trabajo para la retención directamente de la nómina de los trabajadores, lo que minimiza el riesgo al eliminarse la voluntad de pago y disminuye el costo de la recuperación.

INTRODUCCIÓN

Eventos significativos del periodo

I. En tres años el Instituto FONACOT aumentó de manera constante el otorgamiento de créditos

En los primeros tres años de la presente administración, el otorgamiento de créditos por parte del Instituto FONACOT ha superado los 40 mil millones de pesos a favor de 3 millones 259 mil 792 trabajadores, lo que representa beneficios para 12 millones 713 mil 189 personas.

Con el aumento de la afiliación de Centros de Trabajo y la capacidad de financiamiento del Instituto FONACOT, ha crecido de manera constante el monto y número de créditos otorgados durante los tres primeros años de la actual administración. Tan sólo en 2015, la colocación de créditos aumentó 27.2% y 35.7% con respecto a 2014 y 2013, respectivamente.

El Director General del Instituto dijo que otras formas de acercar el Crédito FONACOT a los trabajadores han sido la ampliación de horarios en la mayoría de las sucursales y su apertura en sábados y domingos, desde principios de 2015, para atender a los trabajadores que no podían acudir entre semana o incluso los sábados para solicitar crédito o realizar sus trámites, por encontrarse en sus trabajos, así como la instalación de módulos inteligentes, o Unidades de Trámites y Servicios (UTYS), que funcionan como una ventanilla autónoma, donde los trabajadores pueden realizar diversas consultas y aclarar sus dudas.

Ante el aumento de la demanda del Crédito FONACOT, dadas sus ventajas ante otras opciones de financiamiento para los trabajadores el Instituto ha mejorado la calidad del servicio que presta al atender a 750 mil trabajadores a través de un sistema de Unidades de Trámites y Servicios (UTYS), que empezó a instalar y operar en junio de 2015 y que, al concluir la colocación de 233 módulos en mayo pasado, han permitido acercar los productos crediticios del Instituto a un mayor número de usuarios de la Institución.

- Se han instalado en centros de trabajo, oficinas delegacionales de la STPS y sucursales para agilizar la atención a los trabajadores.
- El Instituto FONACOT eleva su capacidad de atención y servicio con las Unidades de Trámites y Servicios (UTYS), ampliación de horarios y apertura de sucursales en sábados y domingos.
- En casi un año de operación del sistema, más de 750 mil trabajadores han realizado 2.2 millones de consultas, tres en promedio por cada trabajador.

II. **Ágil y oportuna la actuación del Instituto FONACOT en zonas afectadas por emergencias**

El Director General del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, César Alberto Martínez Baranda, y el Coordinador Nacional de Protección Civil, Luis Felipe Puente Espinosa, firmaron un convenio de colaboración para fortalecer, acelerar y volver más oportuna la actuación del Instituto en zonas con situaciones de emergencia a causa de fenómenos de origen natural, para que los trabajadores formales que habitan en ellas, tengan acceso de manera inmediata al crédito FONACOT, que les permita adquirir bienes de consumo duradero para reponer su patrimonio.

Con el convenio suscrito el Instituto podrá bajar recursos más rápido en cada situación de emergencia o de desastre, a fin de que los trabajadores formales reciban su apoyo crediticio; además de incentivar la microeconomía de la zona afectada en lo que llegan todos los apoyos federales para reactivar la macroeconomía regional.

Este convenio beneficia a 344 trabajadores de la Coordinación Nacional de Protección Civil, que realizan labores de prevención y actúan ante fenómenos y situaciones de alto riesgo, siniestros o desastres en México, cuyo territorio, por su ubicación geográfica, siempre se encuentra bajo el riesgo de amenazas naturales.

III. Por cuarta ocasión consecutiva obtiene FONACOT la calificación triple “A” para sus emisiones de corto y largo plazo

Fitch Ratings ratificó por cuarta ocasión consecutiva la calificación triple “A” del Instituto FONACOT para sus emisiones de corto y largo plazo, tomando en cuenta, entre otros factores, el impulso que le dio la Reforma Financiera al crecimiento de su balance en los últimos dos años, aunado a la importancia que cobró el Instituto para el Gobierno Federal como apoyo para su política social, a raíz de los cambios que introdujo en la Ley Federal del Trabajo la Reforma Laboral a finales de 2012.

- Se sustenta, entre otros factores, en un constante aumento del crédito que representó, en 2015, un crecimiento del 27.2% más que en 2014.
- La importancia del Instituto FONACOT para el Gobierno Federal como apoyo a su política social, acentuada con los cambios a la Ley Federal del Trabajo.

IV. Emprende el Instituto FONACOT campaña de acercamiento de créditos y afiliación mediante caravanas

Con el objetivo de acercar el crédito FONACOT a los trabajadores formales de México y cumplir con su función social de garantizarles el acceso al crédito, el Instituto FONACOT realizara, a partir del 11 de junio, diez caravanas informativas y de acercamiento de los servicios que ofrece el Instituto a los trabajadores y a los Centros de Trabajo en diversos estados de la República.

Se otorgarán créditos a tasas preferenciales a los trabajadores que asistan a los lugares donde se instalarán las caravanas.

También se darán facilidades a los Centros de Trabajo para que se afilien o concluyan su afiliación al Instituto.

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452 COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO D.F.
ESTADO DE RESULTADOS AL 2do. TRIMESTRE Y 1er TRIMESTRE DE 2016 Y 2do. TRIMESTRE 2015.
(Cifras en miles de pesos)

| | 2T 2016 | 1T 2016 | 2T 2015 |
|---|------------------|------------------|------------------|
| Ingresos por intereses | 1,062,254.3 | 989,473.3 | 851,257.8 |
| Gastos por intereses | (75,924.5) | (75,351.5) | (65,292.8) |
| MARGEN FINANCIERO | 986,329.8 | 914,121.8 | 785,965.0 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | (441,875.1) | (378,294.5) | (341,288.1) |
| MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS | 544,454.7 | 535,827.3 | 444,676.9 |
| Comisiones y tarifas cobradas | 12.4 | 1,186.3 | 1,980.1 |
| Otros ingresos de la operación | 421,216.7 | 450,094.0 | 449,848.4 |
| Gastos de administración y promoción | (513,397.0) | (442,261.8) | (418,928.7) |
| RESULTADO DE LA OPERACIÓN | 452,286.8 | 544,845.8 | 477,576.7 |
| RESULTADO NETO | 452,286.8 | 544,845.8 | 477,576.7 |

Las principales variaciones del estado de resultados se derivan de la comparación de los periodos acumulados de tres meses terminados al 30 de junio de 2016 (2T 2016), 31 de marzo de 2016 (1T 2016) y 30 de junio de 2015 (2T 2015), como se explican a continuación.

1.- INGRESOS POR INTERESES

Al 2T 2016, 1T 2016 y 2T 2015, este rubro se integra como sigue:

| Concepto | 2T 2016 | 1T 2016 | 2T 2015 | VARIACIONES | | | |
|--|--------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------|-------------------|--------------|
| | | | | 2T 2016 - 1T 2016 | | 2T 2016 - 2T 2015 | |
| | | | | \$ | % | \$ | % |
| Intereses de cartera de crédito | 994,216.7 | 929,607.2 | 786,795.9 | 64,609.5 | 7.0% | 207,420.8 | 26.4% |
| Comisiones por apertura | 59,731.2 | 51,170.7 | 55,454.0 | 8,560.5 | 16.7% | 4,277.2 | 7.7% |
| Intereses a favor por inversiones en valores | 8,306.4 | 8,695.4 | 9,007.9 | (389.0) | (4.5%) | (701.5) | (7.8%) |
| Total | 1,062,254.3 | 989,473.3 | 851,257.8 | 72,781.0 | 7.4% | 210,996.5 | 24.8% |

Este rubro integra los intereses devengados de los créditos que han ejercido los trabajadores, las comisiones por apertura de dichos créditos y los intereses cobrados por las inversiones en valores.

Al 2T de 2016 los ingresos por intereses presentan un incremento neto de \$72,781.0 miles de pesos y \$210,996.5 miles de pesos, respecto al 1T 2016 Y 2T 2015, respectivamente, generado principalmente por las siguientes razones.

Los intereses de cartera de crédito respecto de los importes al 1T 2016 y 2T 2015, muestran un incremento de \$64,609.5 y \$207,420.8 miles de pesos, respectivamente debido a un mayor promedio de saldo de cartera vigente gracias a los excelentes importes de colocación de créditos reflejados durante el primer semestre de 2016, por un importe de \$7,051,171.2 miles de pesos, devengando un mayor importe de intereses de operación.

Por otra parte las comisiones por apertura de crédito se registran como un crédito diferido, que se reconocen gradualmente en el resultado del ejercicio de acuerdo al periodo de la vida del crédito o al momento de la enajenación del propio crédito a través de las cesiones de cartera a los fideicomisos.

Dichas comisiones por apertura en el 2T 2016 fueron mayores por \$8,560.5 y \$4,277.2 miles de pesos respecto del 1T del 2016 y 2T del 2015, que se explica principalmente por un mayor importe de colocación de créditos.

Finalmente, los intereses a favor por inversión en valores al 2T 2016, presentan un decremento de \$389.0 miles de pesos y \$701.5 miles de pesos respecto al 1T 2016 y 2T 2015, debido a la disminución en el capital promedio invertido y a una disminución generalizada de la tasa de inversión en el mercado.

2.- GASTOS POR INTERESES

Los gastos por intereses consideran los intereses y comisiones sobre la deuda propia y se integran como sigue:

| Concepto | 2T 2016 | 1T 2016 | 2T 2015 | VARIACIONES | | | |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------------------|---------------|-------------------|--------------|
| | | | | 2T 2016 - 1T 2016 | | 2T 2016 - 2T 2015 | |
| | | | | \$ | % | \$ | % |
| Intereses bancarios y quirografarios | 69,921.5 | 73,262.4 | 60,430.0 | (3,340.9) | (4.6%) | 9,491.5 | 15.7% |
| Comisiones a cargo por operaciones | 3,056.1 | 2,089.1 | 4,862.8 | 967.0 | 46.3% | (1,806.7) | (37.2%) |
| Total | 72,977.6 | 75,351.5 | 65,292.8 | (2,373.9) | (3.2%) | 7,684.8 | 11.8% |

El gasto por intereses y comisiones por financiamiento del 2T 2016 presentó un decremento de \$2,373.9 miles de pesos, en comparación con el cierre del 1T 2016, considerando la emisión por \$1,600,000.0 miles de pesos en marzo de 2016, compensado por la disminución del pasivo por el pago de deuda de \$1,950,000.0 en el mismo mes.

Al 2T 2016 presenta un incremento de \$7,684.8 miles de pesos respecto al 2T 2015, que se explican principalmente por el incremento de saldo de los pasivos por financiamiento, lo que generó un mayor importe de interés considerando las emisiones quirografarias emitidas en septiembre 2015 y en los meses de marzo y junio de 2016.

3.- ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

| Concepto | 2T 2016 | 1T 2016 | 2T 2015 | VARIACIONES | | | |
|-----------------------------------|-----------|-----------|-----------|-------------------|-------|-------------------|-------|
| | | | | 2T 2016 - 1T 2016 | | 2T 2016 - 2T 2015 | |
| | | | | \$ | % | \$ | % |
| Reservas para riesgos crediticios | 441,875.1 | 378,294.5 | 341,288.1 | 63,580.6 | 16.8% | 100,587.0 | 29.5% |

Las reservas preventivas al 2T 2016 presentan un incremento con respecto al 1T 2016 Y 2T 2015 de \$63,580.6 y \$100,587.0 miles de pesos, respectivamente, debido al incremento en la demanda de reserva por un mayor promedio de cartera y que sirve para cubrir los riesgos crediticios de recuperación de la misma.

4.- OTROS INGRESOS DE LA OPERACIÓN

Por los períodos 2T 2016, 1T 2016 y 2T 2015, estos rubros se integran como sigue:

| Concepto | 2T 2016 | 1T 2016 | 2T 2015 | VARIACIONES | | | |
|--|------------------|------------------|------------------|-------------------|---------------|-------------------|---------------|
| | | | | 2T 2016 - 1T 2016 | | 2T 2016 - 2T 2015 | |
| | | | | \$ | % | \$ | % |
| Efectos en valuación de remanentes de fideicomisos | 61,307.5 | 71,965.2 | 134,231.6 | (10,657.7) | (14.8%) | (72,924.1) | (54.3%) |
| Recuperaciones de cartera | 269,935.5 | 268,910.7 | 267,414.3 | 1,024.8 | 0.4% | 2,521.2 | 0.9% |
| Otros ingresos | 89,973.7 | 109,218.1 | 48,202.5 | (19,244.4) | (17.6%) | 41,771.2 | 86.7% |
| Total | 421,216.7 | 450,094.0 | 449,848.4 | (28,877.3) | (6.4%) | (28,631.7) | (6.4%) |

Los efectos en valuación de remanentes de fideicomisos presentan una disminución por \$10,657.7 y \$72,924.1 miles de pesos en comparación con el 1T 2016 y 2T 2015, respectivamente, explicado principalmente por mantener menor importe de cartera cedida al fideicomiso (CB13), por lo que los remanentes por recibir de dicho fideicomiso disminuyó respecto a los períodos anteriores.

En cuanto a las recuperaciones al 2T 2016 el Instituto FONACOT presenta un aumento con respecto al 1T 2016 y al 2T 2015, generado por los mejores esfuerzos y resultados de la cobranza de cartera previamente castigada y captada en el trimestre.

En relación a los otros ingresos acumulados al 2T 2016, estos aumentaron \$41,771.2 miles de pesos con respecto al 2T 2015, principalmente por el efecto de aplicaciones por depuración de saldos acreedores y al incremento en el capital promedio invertido para generar un mayor importe en los intereses sobre las inversiones del Instituto, en cuanto a la disminución de \$19,244.4 miles de pesos se debe a que en el 2T de 2016 no se registraron movimientos por recuperación del flujo de gastos previamente provisionados utilizados en meses anteriores.

5.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

Este rubro se integra como sigue:

| Concepto | 2T 2016 | 1T 2016 | 2T 2015 | VARIACIONES | | | |
|--|------------------|------------------|------------------|-------------------|--------------|-------------------|--------------|
| | | | | 2T 2016 - 1T 2016 | | 2T 2016 - 2T 2015 | |
| | | | | \$ | % | \$ | % |
| Emolumentos y prestaciones al personal | 195,631.2 | 192,088.4 | 197,754.5 | 3,542.8 | 1.8% | (2,123.3) | (1.1%) |
| Gastos de administración | 317,765.8 | 250,173.4 | 221,174.2 | 67,592.4 | 27.0% | 96,591.6 | 43.7% |
| Total | 513,397.0 | 442,261.8 | 418,928.7 | 71,135.2 | 16.1% | 94,468.3 | 22.5% |

a) Emolumentos y Prestaciones al Personal

Este rubro considera los sueldos y prestaciones generales del personal, la seguridad social a cargo del Instituto FONACOT y provisiones de reservas del personal para hacer frente a las responsabilidades y obligaciones laborales que el propio Instituto FONACOT tiene.

El incremento y decremento mostrado al 1T 2016 y 2T 2015 por \$3,542.8 miles de pesos y \$2,123.3 miles de pesos, respectivamente representa un 1.8% y 1.1% en comparación con el 2T 2016, la cual no es significativa considerando que las prestaciones se mantuvieron estables durante los tres períodos.

b) Gastos de Administración

Los gastos de administración presentan un aumento de \$67,592.4 miles de pesos y \$96,591.6 miles de pesos, en relación con lo acumulado al 1T 2016 y 2T 2015, respectivamente, debido principalmente a los gastos de honorarios por procesos y cómputo electrónico y responde a la implementación de plataformas y herramientas informáticas del proyecto de "crédito seguro" en atención al cumplimiento de los requerimientos por las Disposiciones Generales. De manera adicional, se ha incrementado el honorario por las adecuaciones en la infraestructura del sistema CREDERE; así como al registro de provisiones de gastos generales relacionados con gastos de publicidad que el Instituto FONACOT incurrirá en el segundo semestre de 2016 y finalmente a los gastos de telefonía y servicios de comunicación debido a los gastos adicionales que el Instituto FONACOT ha incurrido en el centro de atención telefónica a clientes.

6.- RESULTADO NETO

| Concepto | 2T 2016 | 1T 2016 | 2T 2015 | VARIACIONES | | | |
|-------------------------|-----------|-----------|-----------|-------------------|---------|-------------------|--------|
| | | | | 2T 2016 - 1T 2016 | | 2T 2016 - 2T 2015 | |
| | | | | \$ | % | \$ | % |
| Resultado del ejercicio | 452,286.8 | 542,178.1 | 477,576.7 | (89,891.3) | (16.6%) | (25,289.9) | (5.3%) |

Al cierre del 2T 2016, el importe del rubro de disponibilidades e inversiones en valores muestra un saldo de \$1,136,547.1 miles de pesos que representa un aumento del 12.0% , en comparación al 1T 2016, esto debido principalmente al aumento de inversiones en valores por un importe de \$125,607.4 miles de pesos.

En cuanto al 2T 2015 presenta un incremento de \$280,966.4 miles de pesos, que representa el 32.8% con relación al saldo del 2T 2016, el cual obedece primero a un efecto combinado de un flujo de financiamiento positivo por \$362,789.4 miles de pesos generado por los recursos obtenidos de emisiones quirografarias por \$1,450,000.0 miles de pesos, neto del fondeo de los envíos de efectivo al fideicomiso CB-13 por \$1,087,210.6 miles de pesos; segundo, a que el flujo de operación fue negativo por \$81,823.0 miles de pesos derivado de un mayor importe de gasto ejercido comparado con la cobranza acumulada al 2T 2016.

2.- CARTERA DE CRÉDITO NETA.

Al 2T 2016, 1T 2016 y 2T 2015 este rubro se integra como sigue:

| Concepto | 2T 2016 | 1T 2016 | 2T 2015 | VARIACIONES | | | |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-------------------|-------------|--------------------|--------------|
| | | | | 2T 2016 - 1T 2016 | | 2T 2016 - 2T 2015 | |
| | | | | \$ | % | \$ | % |
| Cartera vigente | 14,442,300.7 | 13,969,561.4 | 10,903,656.6 | 472,739.3 | 3.4% | 3,538,644.1 | 32.5% |
| Cartera vencida | 729,902.7 | 606,332.5 | 484,147.9 | 123,570.2 | 20.4% | 245,754.8 | 50.8% |
| Cartera total | 15,172,203.4 | 14,575,893.9 | 11,387,804.5 | 596,309.5 | 4.1% | 3,784,398.9 | 33.2% |
| Menos: | | | | | | | |
| Estimación para riesgos crediticios | 1,293,413.8 | 1,211,613.0 | 905,644.4 | 81,800.8 | 6.8% | 387,769.4 | 42.8% |
| Cartera neta FONACOT | 13,878,789.6 | 13,364,280.9 | 10,482,160.1 | 514,508.7 | 3.8% | 3,396,629.5 | 32.4% |

En el saldo de la cartera total del Instituto FONACOT al 2T 2016, se observa un aumento de \$3,396,629.5 miles de pesos respecto al saldo del 2T 2015 y que responde principalmente al incremento de la cartera vigente por un importe de \$3,538,644.1 miles de pesos por las razones que se explican a continuación:

- Incrementó el importe de las colocaciones de créditos en un equivalente de \$630,977.9 miles de pesos respecto al importe colocado en el ejercicio anterior (\$7,051,171.2 miles de pesos y \$6,420,193.3 miles de pesos en 2016 y 2015, respectivamente).
- Por otra parte, el aumento en la cartera vigente se debe al efecto neto del incremento por los intereses generados durante el ejercicio, los importes de la recuperación de la cartera y los castigos de la misma a cuentas de orden en el período.

- c) Adicionalmente el incremento significativo de la cartera se debe a que durante el mismo período de tiempo mencionado, ya no se han realizado de manera frecuente revoluciones al fideicomiso CB-13, por lo que le Instituto ha mantenido en mayor cuantía de créditos e importe la cartera que coloca día a día.

La cartera vencida al 2T 2016, aumentó en \$245,754.8 miles de pesos comparada con el 2T 2015, debido exclusivamente al incremento del saldo promedio de cartera, sin tener identificado algún problema de deterioro significativo de la misma, considerando que el Instituto se encuentra en un proceso de mejora en las actividades de aplicación de cobranza mediante la optimización de sus sistemas.

Finalmente, el incremento en la cartera total del 2T 2016 por \$514,508.7 miles de pesos en comparación con el 1T 2016, proporcional al incremento en las colocaciones de crédito neto de la cobranza realizada durante el periodo.

Los incrementos en la estimación para riesgos crediticios son proporcionales al incremento de la cartera para la reserva crediticia, así como también para mantener una cobertura similar con relación a la cartera total al cierre del 2T 2016, 1T 2016 y 2T 2015 como se muestra a continuación:

| Descripción | 2T 2016 | 1T 2016 | 2T 2015 |
|--------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Cartera total | 15,172,203.4 | 14,575,893.9 | 11,387,804.5 |
| Estimación castigo de créditos | 1,293,413.8 | 1,211,613.0 | 905,644.4 |
| Proporcionalidad | 8.5% | 8.3% | 8.0% |

3.- BENEFICIOS POR RECIBIR

| Concepto | 2T 2016 | 1T 2016 | 2T 2015 | VARIACIONES | | | |
|------------------------|-----------|-----------|-----------|-------------------|--------|-------------------|---------|
| | | | | 2T 2016 - 1T 2016 | | 2T 2016 - 2T 2015 | |
| | | | | \$ | % | \$ | % |
| Beneficios por recibir | 592,258.6 | 646,942.0 | 872,481.0 | (54,683.4) | (8.5%) | (280,222.4) | (32.1%) |

En este rubro se presenta el valor razonable de los remanentes en fideicomisos, derivados de cesiones de cartera que el Instituto FONACOT realiza para emisiones públicas con la intención de obtener recursos.

Al 2T 2016 y en comparación al 1T 2016 y 2T 2015 se muestra una disminución de \$54,683.4 y \$280,222.4 miles de pesos respectivamente, debido a una disminución en los niveles de aforo derivado a un menor saldo de cartera mantenida en el fideicomiso CB-13, generando una baja en los niveles de flujo y reembolso sobre excedentes tomados mediante la valuación del fideicomiso.

4.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

| Concepto | 2T 2016 | 1T 2016 | 2T 2015 | VARIACIONES | | | |
|--------------------------|-----------|-----------|-----------|-------------------|-------|-------------------|-------|
| | | | | 2T 2016 - 1T 2016 | | 2T 2016 - 2T 2015 | |
| | | | | \$ | % | \$ | % |
| Otras cuentas por cobrar | 676,195.5 | 595,679.2 | 358,090.1 | 80,516.3 | 13.5% | 318,105.4 | 88.8% |

El incremento que se muestra al 2T de 2016, en el rubro de otras cuentas por cobrar por un importe de \$318,105.4 miles de pesos, respecto al 2T 2015, se debe principalmente al aumento del importe de reclamos a aseguradoras por \$249,997.8 miles de pesos con relación al importe acumulado de reclamos de cuotas de amortización a las aseguradoras al 2T 2015; adicionalmente se observa un aumento en el importe del IVA del periodo de gracia de los intereses de la cartera vigente y un aumento de \$58,454.3 miles de pesos por concepto de cargos diferidos y prestamos al personal del Instituto.

5.- PASIVO

Al 2T 2016, 1T 2016 y 2T 2015, este rubro se integra como sigue:

| Concepto | 2T 2016 | 1T 2016 | 2T 2015 | VARIACIONES | | | |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|-------------|--------------------|--------------|
| | | | | 2T 2016 - 1T 2016 | | 2T 2016 - 2T 2015 | |
| | | | | \$ | % | \$ | % |
| Financiamientos bancarios y bursátiles | 6,414,561.5 | 6,259,469.7 | 4,962,138.6 | 155,091.8 | 2.5% | 1,452,422.9 | 29.3% |
| Instrumentos financieros derivados | 11,792.2 | 13,008.1 | 35,402.8 | (1,215.9) | (9.3%) | (23,610.6) | (66.7%) |
| Otras cuentas por pagar | 1,654,948.0 | 1,611,610.0 | 1,245,896.9 | 43,338.0 | 2.7% | 409,051.1 | 32.8% |
| Créditos diferidos | 183,814.6 | 175,242.3 | 164,100.3 | 8,572.3 | 4.9% | 19,714.3 | 12.0% |
| Total | 8,265,116.3 | 8,059,330.1 | 6,407,538.6 | 205,786.2 | 2.6% | 1,857,577.7 | 29.0% |

El saldo de los pasivos totales al 2T 2016 presenta un incremento por \$205,786.2 y \$1,857,577.7 miles de pesos al 1T 2016 y 2T 2015 respectivamente debido principalmente a las siguientes explicaciones:

Financiamientos bancarios y bursátiles

El incremento de \$1,452,422.9 miles de pesos al 2T 2016 en comparación con el 2T 2015 en este rubro se debe principalmente al efecto de las nuevas emisiones quirografarias realizadas en los meses de junio de 2016 por \$800,000.0 miles de pesos, y por la emisión de \$1,600,000.0 miles de pesos realizada en abril de 2016, así como también a la de \$1,000,000.0 miles de pesos en septiembre de 2015, compensado por la amortización de la deuda original por el Instituto FONACOT de \$1,950,000.0 miles de pesos en el mes de marzo de 2016.

Otras cuentas por pagar

Al 2T 2016, el importe de otras cuentas por pagar incrementó \$409,051.1 miles de pesos respecto al saldo presentado en el 2T 2015, que se explica principalmente por las siguientes razones:

- (i) Incremento en el saldo por recibir de las aseguradoras de \$249,997.8 miles de pesos.
- (ii) Incremento en el rubro de excedente de trabajadores de \$105,845.9 miles de pesos.
- (iii) Incremento de \$19,285.6 miles de pesos de las comisiones cobradas por anticipado generadas por el aumento en los importes de colocación de créditos.
- (iv) Incremento de \$30,025.5 miles de pesos en el Impuesto al Valor Agregado generado por los intereses de operación devengados en el mes de junio de 2016.

Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados al 2T 2016 disminuyeron \$1,215.9 y \$23,610.6 miles de pesos, al 1T 2016 y 2T 2015 respectivamente, principalmente por la amortización de la deuda original con que el Instituto FONACOT contaba por \$1,950,000.0 miles de pesos hasta el mes de abril de 2016.

Créditos diferidos y cobros anticipados

Los créditos diferidos al 2T 2016 aumentaron \$8,572.3 y \$19,714.3 miles de pesos, al 1T 2016 y 2T 2015 respectivamente, principalmente por el aumento en las comisiones diferidas generadas en el otorgamiento de créditos al tener una mayor colocación en el 2T de 2016 respecto a 2015.

6.- PATRIMONIO CONTABLE

| Concepto | VARIACIONES | | | | | | | |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|-------------|--------------------|--------------|--|
| | 2T 2016 | 1T 2016 | 2T 2015 | 2T 2016 - 1T 2016 | | 2T 2016 - 2T 2015 | | |
| | | | | \$ | % | \$ | % | |
| Patrimonio | 3,839,433.5 | 3,839,433.5 | 676,203.1 | - | 0.0% | 3,163,230.4 | 467.8% | |
| Resultado por valuación de flujos de efectivo | 6,697.2 | (13,008.1) | (35,402.8) | 19,705.3 | (151.5%) | 42,100.0 | (118.9%) | |
| Por valuación de activo fijo | 130,576.3 | 130,576.3 | 130,576.3 | - | 0.0% | - | 0.0% | |
| Resultado de ejercicios anteriores | 3,301,406.2 | 3,301,406.3 | 4,594,468.4 | (0.1) | 0.0% | (1,293,062.2) | (28.1%) | |
| Resultado del periodo | 994,464.9 | 542,178.1 | 1,033,864.2 | 452,286.8 | 83.4% | (39,399.3) | (3.8%) | |
| Total | 8,272,578.1 | 7,800,586.1 | 6,399,709.2 | 471,992.0 | 6.1% | 1,872,868.9 | 29.3% | |

Al 2T 2016 el patrimonio contable asciende a \$8,272,578.1 miles de pesos, el cual se incrementó en \$1,872,868.9 miles de pesos equivalente al 29.3% en relación con el cierre del 2T 2015, generado por el efecto neto de los resultados favorables del mes de julio de 2015 al mes de junio de 2016, más el efecto de valuación favorable de los instrumentos de cobertura por \$42,099.9. Es importante mencionar que en el análisis se observa el movimiento de capitalización de utilidades como parte de los acuerdos del Consejo Directivo del Instituto FONACOT.

En lo que corresponde al incremento de \$471,992.0 miles de pesos en comparación con el 1T 2016, se debe al efecto de la valuación de derivados con fines de cobertura más el resultado positivo generado durante el 2T 2016.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Instituto FONACOT, por ser parte de la Administración Pública Federal, cuenta con un Órgano Interno de Control, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de inspeccionar y vigilar que la entidad cumpla con las normas y disposiciones en materia de: sistemas de registro y contabilidad, contratación y remuneraciones de personal, contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios, y ejecución de obra pública, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles y propiedades, almacenes y demás activos, y recursos materiales de la Administración Pública Federal.

Los Estados Financieros del Instituto FONACOT son dictaminados por un Despacho de Contadores Públicos independientes designado por la Secretaría de la Función Pública. Para los ejercicios 2015 y 2014 designó como Auditor externo a la firma Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C. Adicionalmente, se cuenta con comités de apoyo para la toma de decisiones del Consejo Directivo como son: de operaciones, de administración integral de riesgos, de recursos humanos, de crédito y de auditoría, control y vigilancia, en donde participan expertos profesionales en la materia de acuerdo a las mejores prácticas de gobierno corporativo.

“Los suscritos manifestamos, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación”.

/S/ Lic. Cesar A. Martínez Baranda
Director General

/S/ Lic. Diego A. Ochoa Máynez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

/S/ L.C.C. Jorge E. Perea Solís
Director de Contabilidad

IV. Indicadores financieros

| ÍNDICE | Fórmula | 2T 2016 | 1T 2016 | 4T 2015 | 3T 2015 | 2T 2015 | 1T 2015 | 4T 2014 | | |
|---|------------|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|-------|-------|
| Índice de morosidad | IMOR | Saldo de Cartera de Crédito Vencida / Saldo de la Cartera de Crédito Total | | 4.8% | 4.2% | 4.2% | 3.7% | 4.3% | 4.3% | 2.0% |
| Índice de cobertura | ICOR | Saldo de la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios / Cartera de Crédito Vencida | | 1.8v | 2.0v | 2.0v | 2.2v | 1.9v | 1.8 v | 4.1 v |
| Eficiencia Operativa | EFICIENCIA | Gastos de Administración y Promoción Acumulados / Activos Total Promedio | | 14.3% | 15.4% | 14.9% | 15.7% | 14.5% | 15.4% | 16.7% |
| Rendimiento sobre capital | ROE | Utilidad Neta Acumulada / Capital Contable Promedio | | 25.0% | 30.9% | 29.3% | 28.2% | 34.9% | 36.7% | 37.7% |
| Rendimiento sobre activos | ROA | Utilidad Neta Acumulada / Activo Total Promedio | | 12.2% | 15.0% | 14.1% | 13.5% | 17.4% | 19.0% | 20.5% |
| Margen Financiero neto | MIN | Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios Acumulado / Activos Productivos Promedio | | 7.7% | 4.1% | 16.6% | 12.8% | 9.7% | 6.2% | 15.7% |
| Índice de liquidez | LIQUIDEZ | Activos Líquidos / Pasivos Líquidos | | 0.0% | 45.0% | 35.4% | 27.7% | 43.7% | 0.0% | 0.0% |
| Nota: Datos promedio = ((Saldo de los últimos 12 meses) / 12) Datos acumulados = (Suma de Flujo mensual de los últimos 12 meses) | | | | | | | | | | |

V. Instrumentos financieros derivados

Antecedentes

El pasado 11 de septiembre del 2014, el Instituto FONACOT, llevó a cabo una emisión de certificados bursátiles quirografarios a largo plazo por \$1,700,000.0 miles de pesos con vencimiento el 7 de septiembre de 2017 con clave de pizarra FNCOT 14; para esta emisión y con objeto de minimizar la exposición al riesgo por variaciones en las tasas de interés en el mercado, el 24 de octubre de 2014 se contrató una cobertura SWAP de Tasa de Interés (IRS), destinado a la cobertura del pago de intereses de esta emisión.

En el mes de Septiembre de 2015 se realizó una emisión de certificados bursátiles quirografarios a largo plazo bajo la clave de pizarra FNCOT 15 por un monto de \$1,000,000.0 miles de pesos; mismo que origino la concertación de un instrumento de cobertura SWAP con el intermediario de HSBC.

Finalmente en lo que va del año el Instituto FONACOT ha realizado dos nuevas emisiones quirografarias a Largo Plazo con las claves de Pizarra FNCOT16 en el mes de abril y FNCOT16-2 en el mes de junio con un monto de 1,600,000.0 y 800,000.0 miles de pesos, respectivamente; mismas que fueron cubiertas en el mismo mes de su originación mediante instrumentos financieros derivados SWAP con los intermediarios Scotiabank y Banamex.

Información Cualitativa

a) Discusión sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

- Políticas de uso de instrumentos financieros derivados

La intención del Instituto FONACOT para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

- Descripción de los objetivos para utilizar instrumentos financieros derivados

El objetivo del Instituto FONACOT en la contratación de instrumentos financieros derivados, es minimizar los riesgos de mercado asociados a cambios en las tasas de interés.

Los créditos otorgados por el Instituto FONACOT son colocados a tasa fija durante su vigencia, mientras que las obligaciones generadas por la emisión son a tasa variable (TIIE 28), razón por la cual es necesario contar con algún instrumento que otorgue una cobertura ante esta diferencia de tasas.

- Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura o negociación implementadas

Al 2T 2016 se cuenta con cuatro SWAPS, que han permitido fijar la tasa de interés de las emisiones del Instituto FONACOT con la ventaja de minimizar el riesgo de posibles alzas en la tasa de referencia (TIIE 28).

- Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles

Estos SWAPS fueron contratados en un mercado privado con su respectiva información al Comité de Administración Integral de Riesgos, el cual tiene como objetivo identificar y administrar los riesgos cuantificables a que se encuentra expuesto el Instituto FONACOT.

Este Comité se integra por Consejeros, un profesionista independiente y personal de la Administración y deberá informar cuando menos trimestralmente, al Consejo Directivo, los instrumentos adquiridos con fines de cobertura así como los efectos que se podrían producir en el funcionamiento de la misma.

Previo a su contratación, se analizaron las diversas opciones y dadas las condiciones prevalecientes en el mercado, se optó por la contratación de cinco SWAPS, los cuales fueron cotizados con diversos intermediarios.

- Políticas para la designación de agentes de cálculo y valuación

Los SWAPS están contratados con las instituciones bancarias BBVA Bancomer, Banamex, HSBC y Scotiabank las cuales son de reconocidas solvencias; mismas que realizan a esta fecha la valuación de los derivados.

- Políticas de márgenes, colaterales y líneas de crédito

El Instituto FONACOT no cuenta con este tipo de políticas, toda vez que los instrumentos financieros derivados son contratados con fines de cobertura y no de especulación.

Las coberturas contratadas no tienen términos de márgenes y colaterales, solo las contrapartes estipuladas.

- Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez

Todo pasivo a largo plazo que adquiriera el Instituto FONACOT a tasa variable, será invariablemente cubierto con algún Instrumento Financiero Derivado, mismo que es informado y aprobado por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

- Existencia de un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores:

Los estados financieros del Instituto FONACOT son dictaminados por un despacho externo de contadores, el cual es designado por la Secretaría de la Función Pública.

El Comité de Administración Integral de Riesgos, cuenta con consejeros independientes expertos en la materia. Así mismo, por la naturaleza del Instituto FONACOT, este es fiscalizado por un Órgano Interno de Control establecido por la Secretaría de la Función Pública, la misma Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y La Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- Información sobre la autorización del uso de derivados y comités de riesgos:

La contratación del SWAP, para todas las emisiones del Infonacot, fueron informadas al Comité de Administración Integral de Riesgos.

b) Descripción genérica de las técnicas de valuación

- Descripción de los métodos, técnicas, frecuencia y quien realiza la valuación

La valuación del SWAP se lleva a cabo una vez al mes, bajo el método de Valor Presente Neto sobre la estimación de mercado para el futuro de la TIIE. La valuación es realizada hasta el momento por cada una de las Instituciones financieras (BBVA Bancomer, Banamex, HSBC y Scotiabank).

- Método utilizado para determinar la efectividad de la misma, mencionando el nivel de cobertura de la posición global con que se cuenta

De acuerdo a las reglas de registro de la Comisión, esta cobertura de flujo de efectivo se considera altamente efectiva, por lo que los efectos de valuación se reconocen en el patrimonio contable.

c) Información de riesgos por el uso de derivados.

- Fuentes internas y externas de liquidez para atender los requerimientos relacionados con el instrumento financiero derivado

El Instituto FONACOT estima que la generación de recursos a través de la colocación de créditos será suficiente para cubrir el instrumento financiero derivado de cobertura SWAP.

- Exposición a los principales riesgos identificados, su administración y contingencias que puedan afectar en futuros reportes

Los SWAPS fueron contratados con la finalidad de cubrir exposiciones a la volatilidad de la tasa de interés TIIE, por lo que no hay otro componente identificado que pudiera elevar el riesgo.

- Revelación de eventualidades

Al 30 de Junio de 2016 no existe ningún evento relevante para mostrar en esta sección.

- Impacto en resultados o flujo de efectivo

El mark to market o valor absoluto del valor razonable al 30 de junio de 2016 es de \$6,697.2 miles de pesos y se refleja en los estados financieros del Instituto FONACOT.

Este proceso se realiza de forma mensual, realizando una comparación entre el valor de mercado y precio concertado al momento de concretar las cinco operaciones vigentes. Dependiendo del resultado de la valuación a mercado al cierre de cada mes, se reconocerá como un activo (a favor del Instituto) o pasivo (en contra del Instituto), afectando a las cuentas de Patrimonio Contable.

Integración de Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados Vigentes al 2T de 2016 (SWAP).

| Numero de Contrato | Contraparte | Fecha Inicio | Fecha Venc. | Monto de Referencia | Parte Activa | Parte Pasiva | Flujo Neto Mark to Market Positivo / (Negativo) |
|--------------------|-------------|--------------|-------------|---------------------|--------------|--------------|---|
| MX8324526/71873 | BANCOMER | 6-Nov-14 | 7-Sep-17 | 1,700,000.0 | TIIE28 | 4.300% | 10,900.9 |
| 85387082 | BANAMEX | 5-Dic-14 | 24-Nov-17 | 1,300,000.0 | TIIE28 | 4.670% | 3,723.2 |
| 2141537MX/3275 | HSBC | 08-Oct-15 | 06-Nov-18 | 1,000,000.0 | TIIE28 | 5.074% | 3,865.3 |
| 2011942 FWP102 | SCOTIABANK | 6-May-16 | 5-Abr-19 | 1,600,000.0 | TIIE28 | 4.895% | (11,463.8) |
| 31429062EC_1 | BANAMEX | 21-Jul-16 | 21-Jun-18 | 800,000.0 | TIIE28 | 5.075% | (328.4) |

- Vencimiento de Instrumentos Financieros Derivados

Las fechas de vencimiento son las siguientes

SWAP BBVA BANCOMER es el 7 de septiembre de 2017.

SWAP BANAMEX es el 24 de noviembre de 2017.

SWAP HSBC es el 6 de septiembre de 2018.

SWAP SCOTIABANK es el 5 de abril de 2019.

SWAP BANAMEX es el 21 de junio de 2018.

- Cumplimiento de obligaciones

El Instituto FONACOT considera que ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en las tres contrataciones de los instrumentos SWAPS.

- Análisis de sensibilidad

El Instituto FONACOT solo utiliza Instrumentos Financieros Derivados con fines de cobertura y su cuantía no es relevante ya que el valor absoluto de los valores razonables de los SWAPS que se tienen contratados al 30 de junio de 2016, no representa el 5.0% de los activos, pasivos o capital consolidado, ni el 3.0% de los ingresos del Instituto FONACOT y considera que la cobertura es altamente efectiva, por lo que no requiere de un análisis de sensibilidad.